

Desconoce gobierno dónde queda basura de 14 municipios

GOBIERNO 8

Noches rojas en Puebla

La entidad no es una isla ni está exenta del aumento de la inseguridad que vive el país, sin embargo, es necesario fortalecer las estrategias de seguridad antes de que se normalicen las balaceras nocturnas.

CONTRACARA 3



Despenalización del aborto atora a Morena

En varios círculos de Morena los dichos del Agustín calaron hondo, mis carnales, tanto así que la dipu federal, Julieta Vences respondió macizo: "estigmatizan, criminalizan y desvirtúan la lucha del movimiento feminista".

BARRIO INTOLERANTE 7



Intolerancia



MICALCO CUESTIONA DICHS DE NÉSTOR
P. 2

Jueves, 11 de julio de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8137 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Diputados discutirán la despenalización del aborto

Mientras colectivos dudan que sea en estos últimos días de la LXI legislatura cuando se apruebe la Interrupción Legal del Embarazo; mañana viernes los legisladores votarán en comisiones el tema, de aprobarlo se subirá al Pleno el lunes, en la última sesión. **P. 5 Y 6**



Operación municipal, tema en el conclave entre Adán y Chedraui

Como parte de las reuniones de la transición, los alcaldes y sus equipos también evaluaron los procesos, acciones y programas en la asignatura de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura. **P. 18**

Construyen vivero forestal tecnificado en Flor del Bosque

El espacio además de mejorar la calidad y eficiencia de los procesos para reproducir árboles y plantas, reducirá costos y minimizará el impacto ambiental, se detalló durante la presentación. **P. 8**



POLÍTICA

PAN aportó más votos, revira Micalco a Néstor

Dijo que no caerá en polémicas con el senador electo Néstor Camarillo, que los reclamos que hoy se presentan tienen que discutirse entre los dirigentes porque fueron ellos los de los acuerdos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

El ex presidente estatal del Partido Acción Nacional, Rafael Micalco Méndez, aclaró que, en el pasado proceso electoral, el partido que más votos aportó a la coalición fue el albiazul, e indicó que los reclamos que hoy se presentan tienen que discutirse entre los dirigentes porque fueron

ellos los de los acuerdos.

En entrevista, dijo que no caerá en una polémica con el senador electo Néstor Camarillo dirigente del PRI sobre quién se equivocó al aliarse, pero señaló que al final la alianza se determinó desde las dirigencias, y lo que queda claro es que el PAN sigue teniendo más votos.

Rafael Micalco expresó que en lo personal considera que las próximas alianzas deberán cons-



truirse desde las bases que sea la militancia y no las dirigencias quienes definan los acuerdos electorales que habrá porque no siempre van a funcionar.

Indicó que los resultados ahí están, se está en el proceso de reflexión y se espera que en Acción Nacional concluya el análisis para ver qué es lo que pasó el 2 de junio.

Indicó que en este análisis se deberá tener en cuenta que en 1995 el PAN tenía 22 ayuntamientos y sin triunfos en las diputaciones locales es decir se vuelve al mismo lugar.

Señaló que es el momento de convocar a la militancia y liderazgos que ahí estaban pero que no fueron escuchados.

Señaló que otra apreciación personal es que sea el Comité Ejecutivo Nacional el que atraiga la elección interna de Puebla, donde se permita la participación de los liderazgos, y señaló que a él todavía no lo borren de la lista.

Rafael Micalco indicó que la dirigencia debe devolver la toma de las decisiones a los municipios, que los panistas discutan en asambleas como ocurría antes, donde la militancia era la que elegía a sus candidatos y por ello se obtuvieron importantes triunfos.

POLÍTICA



Domínguez defiende a Camarillo; se refirió a quienes critican, dijo

El alcalde Adán Domínguez Sánchez subrayó que el priista además se refirió a quienes no participaron en el proceso del primer domingo de junio y solo se dedicaron a reprochar.

José Antonio Machado
Foto Es Imagen

Después de aclarar que las declaraciones del senador priista, Néstor Camarillo Medina no se refirieron a un error o arrepentirse de la alianza con el PAN, además de restar votos al Revolucionación Institucional, el alcalde Adán Domínguez Sánchez, subrayó que se refirió a quienes no participaron en el proceso del primer domingo de junio y solo se dedicaron a criticar.

Recordó que, de esos temas electorales del pasado, ya se ha hablado y se ha escrito demasiado, porque únicamente se requiere ser una oposición seria.

Al igual que en días pasados, recapituló que el panorama político poblano necesita ahora, construir y trabajar duro,



rumbo a la siguiente contienda electoral.

"Quiénes somos parte los par-

tidos políticos de oposición, nos toca construir y empezar a trabajar duro, y ser una oposición responsable para con la ciudad, con el país y el estado y en ese sentido es el llamado a todos los actores".

Insistió que la clase política poblana opositora deberá enfocar, exclusivamente, su pensamiento en realizar acciones serias y comprometidas para que a Puebla y a México les vaya bien.

"El llamado a todos los actores políticos, es a que trabajemos, a que construyamos unidos para que a México y a Puebla le vaya bien".



ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACERA



Noches rojas en Puebla

En las últimas tres noches se han registrado actos violentos donde las armas, balaceras, heridos y muertos han generado un clima de inseguridad en Puebla y la zona metropolitana.

A la balacera y *levantón* que se presentó la madrugada del martes en el bulevar Esteban de Antuñano se sumó el caso del casino Big Bola donde asesinaron a dos hombres y dejaron heridas a otras tres personas.

Anoche en la zona del mercado Independencia, un sicario baleó a dos mujeres dentro de una tienda de lencería. Ambas fueron hospitalizadas y se reportaban graves.

Independientemente de que las personas heridas por arma de fuego cuenten, o no, con antecedentes penales o sean parte de la delincuencia organizada, los disparos inquietaron a los vecinos de las diferentes zonas donde se registraron los atentados.

Estos tres casos, de impacto mediático, no son los únicos que roban la tranquilidad a quienes vivimos en la zona metropolitana de Puebla.

La localización de un cuerpo desmembrado en cajas de cartón, en Santa María Xonacatepec, abona a esa incertidumbre.

Es cierto que Puebla no es una isla ni está exenta del aumento de la inseguridad que lamentablemente vive el país, sin embargo, es necesario que nuestras autoridades pongan más atención y fortalezcan las estrategias de seguridad antes de que se normalicen las balaceras nocturnas.

Aunque se trata de los últimos meses de gobiernos, las autoridades no pueden bajar los brazos porque quienes estamos de por medio somos los ciudadanos.

¿Atenderán el llamado?

Pañuelos verdes

La discusión que se tendrá mañana viernes en las comisiones del Congreso será histórica. La despenalización del aborto en nuestro estado es una deuda que tiene Morena con los poblanos desde la legislatura pasada.

Y ni hablar de la Interrupción Legal del Embarazo que debería incluir en la ley las reformas necesarias para garantizar que el procedimiento sea realizado de manera segura y gratuita por las instituciones de salud del Estado.

Hoy, a diferencia de la legislatura anterior, existen más diputadas que están comprometidas con garantizar los derechos reproductivos de las mujeres y eso puede ser el fiel que incline la balanza a favor.

Se trata del último llamado para que esta segunda legislatura, con mayoría morenista, demuestre que realmente se trata de diputados de izquierda.

¿Estarán nuestros diputados a la altura?

Veremos y diremos.

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Transiciones presidenciales fuera de gracia

La política en México siempre ha sido un juego de poder en contradicciones. El reciente nombramiento de Altigracia Gómez como futura titular del Consejo Asesor Empresarial para el gobierno de Sheinbaum ofrece un espejo casi perfecto para comparar su situación con la de Alfonso Romo bajo la administración de López Obrador. Ambas figuras, Gómez y Romo, con un origen compartido en la mega riqueza agroindustrial, peligran con repetir ser los instrumentos desechables de las transiciones morenistas.

Altigracia Gómez, heredera del imperio Minsa —la harina nixtamalizada— representa la cúspide de la hiper industrialización del maíz que esta administración ha criticado ácidamente.

Como el segundo productor de harina de maíz del país, este grupo marca palomita en todo lo que un ala de Morena desprecia, pues su modelo de negocio, compras, financiamiento y producción es justamente lo que acusan de haber destruido el campo nacional. El propio subsecretario de autosuficiencia alimentaria, Suárez Carrera, ha señalado directa e indirectamente a MINSa y sus similares de esto.

Alfonso Romo entró en la corte de AMLO con la promesa de unir dos mundos irreconciliables: el del progreso tecnificado y el del añejo nacionalismo revolucionario. Romo, con su historial capitalista —casado con una heredera Garza Lagüera— parecía un alienígena en el gabinete de primero los pobres.

Respaldo por el dinero de Grupo Monterrey, y apuntalado por multimillonarios negocios en seguros, Romo, ingeniero agrónomo por el Tecnológico de Monterrey, creó una empresa de semillas mejoradas genéticamente —Seminis— que llegó a controlar 1 de cada 5 vendidas en el mundo.

Tras una crisis financiera donde Romo terminó vendiendo su imperio biotecnológico en 4 mil millones de dólares —y una crisis familiar que rompió la Sultana— Seminis fue comprada con Monsanto; empresa que el presidente aborrece personalmente y a quien le hizo un decreto presidencial para evitar la comercialización de algunos productos. Quedan más que claras las contradicciones y por qué terminó «yéndose sin irse».

Romo acabó como tantos otros soñadores neomorenistas, humillado y abandonado por un presidente que solo lo utilizó para decorar su vitrina de diversidad empresarial. AMLO lo necesitaba para convencer a un sector industrial que veía con escepticismo las políticas de un nuevo gobierno. Logrado el cometido, fue arrojado a los leones.

Ahora es el turno de Gómez Sierra, que desde sus propuestas se nota que está lejos de ser Romo. Llega con la gracia de Sheinbaum y el estigma de representar aquello que Morena dice detestar, o al menos una parte del movimiento que, viéndose amenazado, es más peligroso que nunca.

Los Romo y las Altigracia son espejismos, reflejos fugaces. Al final, la batalla no es solo por el poder, sino por la narrativa que logra imponerse: la de un cambio siempre inminente pero nunca consumado, la de una revolución que se detiene en la puerta de los mismos que, desde las sombras, manejan los hilos del destino nacional.



Aprueban iniciativa para que alcaldías cumplan con la alerta de género

Establece el Congreso que también deberán contar con una instancia de protección a las mujeres, además la violencia familiar incluirá la que se comete en el noviazgo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Las comisiones unidas de Procuración, Igualdad de Género y Asuntos Municipales, aprobaron la iniciativa del ejecutivo que modifica tres leyes para que los ayuntamientos cumplan e informen sobre la alerta de género, además deberán contar con una instancia de protección a las mujeres, además la violencia familiar, incluirá la que se comete en el noviazgo.

El documento establece que la Secretaría de Gobernación podrá requerir a los ayuntamientos de los municipios del estado, en cuyo territorio sea aplicable la declaratoria correspondiente, los informes en relación a la instrumentación y ejecución de las acciones y medidas ejecutadas dentro de su ámbito de compe-

tencia para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en su municipio.

Se precisa además que las órdenes de protección que son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, son fundamentalmente precautorias y cautelares, deberán otorgarse de oficio o a petición de parte, por las autoridades administrativas, el Ministerio Público o por los órganos jurisdiccionales competentes.

Estas se decretarán en el momento en que la autoridad competente tenga conocimiento del hecho de violencia, presuntamente constitutivo de un delito o infracción, que ponga en riesgo la integridad, la libertad o la vida de las mujeres o niñas, evitando en todo momento que la persona agresora, directamente o a través de algún tercero, tenga contacto

de cualquier tipo o medio con la víctima.

Entre las inclusiones está la "violencia en el noviazgo", ya que esta quedará dentro de la violencia familiar.

La iniciativa que se votará en el pleno modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, así como actualiza el reglamento del sistema, para que las organizaciones de la sociedad civil y los municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género sean invitados permanentes del mismo.

Establece el modificar la Ley Orgánica Municipal, para que las instancias municipales de la mujer, sean parte de la estructura orgánica de los ayuntamientos, como mecanismo rector de la política de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



POLÍTICA

Citan a comisiones para discutir la interrupción legal del embarazo

La cita es para mañana viernes cuando en las comisiones unidas de Salud y Procuración y Administración de Justicia discutirán las reformas al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Las comisiones unidas de Salud y Procuración y Administración de Justicia, fueron citadas el viernes para discutir las reformas al Código Penal, y la Ley de Salud que contemplan la interrupción legal del embarazo antes de las 14 semanas de gestación.

En las comisiones se discutirán las reformas a los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, para quedar como sigue:

Artículo 339. Comete el delito de aborto quien interrumpa el embarazo después de la décima cuarta semana de gestación.

Artículo 340. Se impondrán de 15 días a dos meses de trabajo en favor de la comunidad a la mujer o persona gestante que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las 14 semanas de embarazo.

A la persona que haga abortar a una mujer o persona gestante, sea cual fuere el medio que utilice, siempre que lo haga con consentimiento de ella, se impondrán de 15 días a 2 meses de prisión y multa.

Sector salud atenderá casos

En la reforma a la Ley de Salud se establece que las instituciones de salud del Gobierno, atenderán las solicitudes de in-



terrupción del embarazo a todas las mujeres y personas gestantes solicitantes aun cuando cuenten con algún otro servicio de salud público o privado. El servicio tendrá carácter universal, gratuito y sin condicionamiento alguno.

También ofrecerán servicios de salud sexual, reproductiva y de planificación familiar a la mujer o persona gestante que haya practicado la interrupción de su embarazo, en los términos de esta Ley y de las disposiciones legales aplicables.

Sin embargo, se aclara "Cuando sea urgente la interrupción del embarazo para salvaguardar la salud o la vida de la mujer o

persona gestante no podrá invocarse la objeción de conciencia; así como tampoco en la atención sanitaria posterior a la interrupción del embarazo".

Asimismo, se puntualiza que es obligación de las instituciones públicas de salud del Gobierno garantizar la permanente disponibilidad de personal médico y de enfermería, no objeto de conciencia, de manera suficiente y convenientemente distribuida en función del territorio, horarios de atención y la demanda, de forma que se garantice la oportuna prestación de los servicios de interrupción legal del embarazo a los que tiene derecho la población usuaria.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Aborto y el cisma de Puebla

La despenalización del aborto será un tema que se trate en Comisiones Unidas este viernes, para que el lunes 15 de julio se logren los votos para su aprobación en el Pleno del Congreso del Estado.

Se esperan manifestaciones a favor y en contra. Incluso, se espera una fuerte postura de la Arquidiócesis de Puebla.

Va indudablemente a cimbrar Puebla. (JC)

Roxana sigue en su lucha

Mientras que en la mayoría de los municipios ya se están conformando los gabinetes, en el caso de San Pedro Cholula se mantiene la guerra electoral.

En medio de la lluvia, la exandidata del PRI, PAN y PRD, Roxana Luna, aseguró que los resultados del conteo "voto por voto" no coinciden con las cifras que le dieron la victoria a Tonantzin Fernández.

La exigencia al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) es clara: los documentos del Sistema de Captura de Resultados Electorales y Actas de Escrutinio y Cómputo.

Queda claro que Luna Porquillo, quien asegura que el Instituto Electoral del Estado (IEE) le ha negado esos documentos, sigue en su lucha. (AN)

La criminalización de las mujeres

Luego de decenas de iniciativas para dejar de criminalizar a las mujeres que deciden abortar, los diputados del Congreso de Puebla analizarán las iniciativas para abordar la interrupción legal del embarazo.

Sin embargo, es posible que salgan pañuelos verdes o, incluso, los azules.

La realidad es que se trata de respetar la decisión de las mujeres y ha quedado comprobado que en los lugares donde se ha despenalizado se ha reducido la cantidad de muertes por abortos mal practicados. (FSN)

Alistan festival

El 13 y 14 de julio se realizará el "Cholula Pueblo Mágico Fest", en el jardín de ajedrez de Sonata Town Center de Lomas de Angelópolis.

Se prevé la asistencia de más de 5 mil personas y una derrama económica superior a un millón de pesos.

Los asistentes podrán disfrutar de diversos espectáculos artísticos, bailes tradicionales, exposición de artesanías, productos locales, gastronomía tradicional, ponencias de emprendedores locales y de expositores comerciales de 50 marcas locales. (CA)

POLÍTICA

En Morena, aún sin acuerdo sobre la despenalización del aborto en Puebla

Edgar Garmendia reconoció que desconoce el sentido del voto de su bancada sobre el tema y Julieta Vences rechazó los señalamientos de Agustín Guerrero, quien dijo que es innecesario que se apruebe.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Mientras el coordinador de los diputados locales por Morena, Edgar Garmendia de los Santos, reconoció que desconoce el sentido del voto de su bancada sobre el aborto, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia rechazó categóricamente los señalamientos de Agustín Guerrero Castillo, quien consideró que es innecesario que el Congreso del Estado apruebe la despenalización del aborto.

La legisladora por Morena manifestó que sus comentarios en lugar de sumar al debate público o de fortalecer la agenda de derechos desde la izquierda, solamente estigmatizan, criminalizan y desvirtúan la lucha del movimiento feminista por las libertades de las mujeres.

Vences Valencia indicó que a pesar de los avances que se han tenido a través de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el aborto continúa tipificado como delito en Puebla.

"Nuestra lucha es para que ninguna mujer sea criminalizada por decidir sobre nuestro cuerpo", expresó.

La congresista por el estado de Puebla sostuvo que el derecho a un aborto legal, seguro y gratuito es una realidad que se debe de construir con presupuesto, instituciones y personal capacitado.

Julieta Vences convocó a los legisladores para que antes de terminar la actual legislatura



ra debatan y voten las iniciativas que ya se han presentado para despenalizar el aborto y que sumen a fortalecer la agenda de igualdad sustantiva del estado.

Voto por conciencia

Edgar Garmendia aseguró que no hay "línea" para discutir y desconoció si hay el consenso en Morena, ya que no se ha discutido el tema en lo particular.

Señaló que como coordinador hay respeto a la posición de cada diputado tanto en comisiones y pleno, por ello el voto será bajo conciencia, con respeto a la sociedad y a la altura de las circunstancias.



HASTA LA SIGUIENTE LEGISLATURA SE VERÁN RESULTADOS, LAMENTAN

Jorge Castillo

Se espera que el tema de la despenalización del aborto en Puebla, se realice hasta la siguiente legislatura, lamentaron integrantes del colectivo Opción Ciudadana.

Lamentaron que no haya entrado a discusión el controvertido tema ni siquiera en comisiones de la actual legislatura del Congreso de Puebla.

Al respecto, Ernesto García Hernández, señaló que ya hay poco tiempo para que se llegue a un consenso entre los diputados locales, al cerrarse el pe-

riodo legislativo el próximo 15 de julio.

Indicaron que confían en que la nueva legislatura pueda incorporar en su agenda el tema del aborto, además de otros pendientes como convocar a foros de parlamento abierto para dialogar sobre cualquier tema, como la despenalización del aborto.

De 2007 a la fecha, nueve entidades como Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero y Baja California Sur, han reconocido la interrupción legal del embarazo entre 12 y 13 semanas de gestación.



ESPECIAL



Resto de la semana habrá lluvia en Puebla: Cupreder

Por el paso de la onda tropical ocho, además de que se espera la llegada de otro fenómeno similar en las próximas horas.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Continuará lluvia y frío durante lo que resta de la semana debido a una vaguada y ondas tropicales que están afectando al clima del estado de Puebla.

Así lo explicó en entrevista Lluvia Sofía Gómez Texón, meteoróloga del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Cupreder).

Lluvia Sofía Gómez detalló que las precipitaciones pluviales se deberán al paso de la onda tropical ocho, además de que se espera la llegada de otro fenómeno similar en las próximas horas.

Debido a esta situación crece el potencial de lluvias, sobre todo en las tardes y la noche, explicó.

Las vaguadas son una especie de lenguas de aire frío relacionadas con una área alargada de bajas presiones relativas en la superficie o en altos niveles de la troposfera.



Frío en el país

Las temperaturas más bajas del país se esperan en las sierras de Durango, Estado de México, Puebla y Veracruz, donde se estima rondan entre los 5 y 0 grados centígrados.

"Las lluvias fuertes a intensas podrían ocasionar encharcamientos, inundaciones y desla-



ves, así como incremento en los niveles de ríos y arroyos. Las rachas de viento podrían derribar árboles y anuncios publicitarios", señaló el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) en su informe.

Los estados de Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas tendrán las peores lluvias; registrarán de 75 a 150 milímetros del líquido por hora. En Veracruz, el martes, la Onda Tropical número 8 dejó severas inundaciones en gran parte del territorio.

La onda tropical

La Onda Tropical número 8 avanzará sobre el centro, sur y occidente de la República Mexicana, ocasionando lluvias fuertes a muy fuertes acompañadas con descargas eléctricas y posible caída de granizo en las regiones mencionadas, pronosticándose lluvias puntuales intensas en Jalisco, Colima, Michoacán, Puebla y Guerrero.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Despenalización del aborto atora a Morena

Qué buen *desmadrito* ha causado en las entrañas de Morena Puebla el tema de la posible despenalización del aborto, *pos* ha terminado por exhibir que cada uno tiene su propia agenda y hasta sus intereses bien marcados.

Y es que en los últimos días el tema ha estado de *nuez al rojo vivo*, tanto así que desde el Congreso cimitero se llamó *pa'* que las comisiones de Salud y Procuración de Justicia se pongan las *pilas pa'* discutirlo *sabroso*.

Así como lo leen, mis valedores, y es que mientras ya las mentadas bancadas se van alineando *pa'* hacerle frente a la discusión, otras *de a perdís* hasta parece que estarían al *sobres pa'* dejarlo pasar.

Es más, como era de esperarse los *pitufos* ya la han ido *cantando pa'* adelantar que *nel*, no apoyarán la despenalización del aborto.

Pos donde están más atorados que un tragamonedas, es en Morena.

Resulta que el secretario general, Agustín Guerrero, prendió la *mecha* al jurar y perjurar que no es necesario que el Congreso lo termine legalizando.

Nel, *pos* ya hay condiciones *pa'* que las mujeres realicen estas prácticas en los hospitales públicos, *y* las promesas hechas en otras campañas, la deuda histórica que han presumido por años, el mensaje *polaco*, también no es necesario?

Y es que la *Netflix*, en varios círculos de Morena los dichos del Agustín calaron hondo, mis carnales, tanto así que la *dipu* federal, Julieta Vences respondió *macizo*.

Le reclamó duro y directo, *pos* sus dichos "estigmatizan, criminalizan y desvirtúan la lucha del movimiento feminista por las libertades de mujeres".

Como quien dice, banda, le acabó *leyendo la cartilla* por dónde va el sentido de una legislación de esta clase, *pos* el mensaje es el mensaje.

Si eso no fuera suficiente, mis carnales, la sorpresa quedó en el mismísimo terreno de la bancada *morenista*, que aplicaron la *de acabar nadando de a muertito*.

Es más, el líder del Congreso, Edgar Garmendia, se quedó bien cortito al decir que *nomás* no hay consenso entre los diputados y, de plano, ni se ha abordado el tema.

Pos si a esas vamos, ¿no tendría que estar al *tiro*, manejando las posiciones de cada diputado, *pa'* no quedar con los brazos cruzados?

Pareciera que cada *moreno* lleva sus propias agendas y, en una de esas, que no sorprenda que apliquen la *de la prieta*, Lidia Ocaña, que dijo que mejor primero le preguntará a su partido cómo debería de votar.

Ya no sorprende el *desdén* y el *zacatito pa'* conejo, *pos* sí cómo *ruletean* el debate, leyes y reformas cuando les da la gana.

GOBIERNO

GOBIERNO DESCONOCE DÓNDE TIRAN BASURA 14 MUNICIPIOS

Claudia Aguilar
Foto Es Imagen

A 90 días del cierre del relleno sanitario de Cholula, la Secretaría de Medio Ambiente estatal no tiene conocimiento de dónde se depositan toneladas de basura 14 municipios que no firmaron convenio con el ayuntamiento de Puebla.

Norma Sandoval Gómez, titular de la dependencia estatal, informó que de los 21 municipios que trasladaban sus residuos a ese tiradero, sólo siete lograron un convenio metropolitano para llevar sus desechos al relleno del Chiltepeque en Puebla capital.

Sin embargo, reconoció que el gobierno de Puebla no sabe dónde están depositando sus residuos el resto de los ayunta-

mientos, a pesar de que se le ha pedido no hacerlo de forma clandestina y además deben entregar un informe.

"Se generó un convenio únicamente para siete municipios con el relleno sanitario del Chiltepeque en Puebla, por lo que hace al resto de municipios, pues desconocemos si están tirando en algún otro (relleno sanitario), obviamente estamos esperando que nos informe a la brevedad donde están depositando porque la situación es preocupante", apuntó.

En este sentido, descartó que a la fecha la dependencia estatal haya sancionado a algún ayuntamiento por el manejo irregular de la basura, a pesar de que alertó podrían estar depositando sus desechos en lugares prohibidos.



Construyen un vivero forestal tecnificado en Flor del Bosque

El espacio además de mejorar la calidad y eficiencia de los procesos para sembrar y reproducir árboles y plantas, reducirá costos y minimizará el impacto ambiental.

Claudia Aguilar
Foto Es Imagen

Al interior de Flor del Bosque fue construido un vivero forestal tecnificado, donde se podrán cultivar y propagar plantas forestales con el objetivo de repoblar áreas deforestadas o degradadas en el estado de Puebla.

El proyecto tuvo un costo superior a los 5 millones de pesos y fue instalado en una extensión de más de mil metros cuadrados, en la colonia Casa Blanca del municipio de Amozoc.

El secretario de Infraestructura estatal, Luis Roberto Tenorio García, informó que el vivero forestal cuenta con un sistema de riego, instalación eléctrica, rehabilitación de cuarto de máquinas y cerca perimetral para su protección.

Destacó que adicional a la mejora que se emprendió en la reserva natural de Flor del Bosque, se han rehabilitado otros espacios verdes del municipio de Puebla, como son el Parque del Arte, Lago de la Concordia, Parque Ecológico y Paseo de Gigantes, entre otros.

Cambio climático

Por su parte, Norma Angélica Sandoval Gómez, titular de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, destacó la importancia de implementar tecnología en los viveros forestales debido a sus múltiples beneficios, desde mejorar la calidad y eficiencia de los procesos para sembrar y repro-



ducir árboles y plantas, hasta reducir costos y minimizar el impacto ambiental.

Señaló que para enfrentar el cambio climático no basta con "reforestar", sino que las acciones tienen que ir más allá y deben ser de largo plazo.

"Hoy tenemos un espacio sumamente digno para empezar a producir plantas para que en los próximos años el estado además de adquirir pueda producir su

propia planta, entonces podemos continuar reforestando Puebla", expresó.

Ayer también se hizo entrega de reconocimientos a brigadistas que estuvieron en las zonas donde se registraron incendios forestales y permanecieron por días hasta apagarlos.

"Este año puso a prueba a todos, no tengo que explicarle a nadie lo duro que fue la época del calor", citó.



GOBIERNO

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Néstor Camarillo, entre la traición y la 4T

¿Qué le dio valor a Néstor Camarillo para atacar de la nada a quienes fueron sus aliados en las elecciones pasadas, el Partido Acción Nacional (PAN)?

Mucha controversia causaron sus palabras en contra de los panistas a quienes alabó días antes, pero ahora afirma que fue un error aliarse con ellos.

Y es que simplemente, Néstor Camarillo, no hubiera tenido oportunidad de ser próximamente senador sólo con los votos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Todos lo saben, hasta él, aunque se haga. Ahora, tras sus palabras, se dice que el inicio de un rompimiento entre los exaliados tiene una meta o es parte de una estrategia.

Horas antes u horas después, hubo una reunión en un restaurante con quien fuera su peor enemigo político, a quien le robó la candidatura, Jorge Estefan Chidiac.

La reunión se comprobó en una fotografía que circuló en redes sociales.

Al mismo tiempo empezaron las especulaciones de un rendimiento de Néstor con la 4T.

Y es que hay que recordar que el también presidente del PRI en el estado tiene en su contra una impugnación del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para evitar que llegue al Senado, acusado de ser falso indígena, al registrarse con esta acción afirmativa para lograr la candidatura.

Este tipo de impugnaciones son muy difícil que procedan, debido a que cualquier persona puede ser confirmada en una comunidad indígena por alguien que tenga un peso social; incluso hasta el de la "tiendita" de una comunidad podría firmar una autoadscripción.

El problema de Néstor es que el comisariado ejidal de El Molino, en Zacapoaxtla, no confirmó la autenticación de la autoadscripción indígena de Camarillo.

Esto fue confirmado por el representante de Movimiento Ciudadano (MC), Christian Hernández, durante la sesión de la Junta Local del INE.

Posteriormente el consejero local del Instituto Nacional Electoral (INE), Edgar Humberto Arias Alba, acudió personalmente a Zacapoaxtla para investigar.

Se dice que confirmó lo señalado por MC, pero después de que entregó su reporte al INE, ya no procedió porque "mágicamente", los del partido naranja desistieron y lo perdonaron.

Ya una vez electo por primera mayoría (o sea que perdió la elección), Néstor Camarillo recibió su constancia como futuro senador.

Pero de nuevo, mágicamente Morena lo volvió a impugnar.

Ahora todo parece indicar que fue un movimiento ajedrecístico para amarrar al priista y atarlo a conveniencia de la 4T en su escaño.

En la política no hay casualidades, sino causalidades.

No tenga duda que pronto salte Camarillo a la 4T o se entregue una vez más al PRI.

Claro queda la duda, ¿todo es con la anuencia de su padrino Alejandro Moreno "Alito"?

Quien traiciona una vez, traiciona dos veces. Tiempo al tiempo.



Edificarán nuevo patio de maniobras para la Línea 2

Se convocó a las empresas interesadas en hacerse cargo de los trabajos debe contar con un capital contable mínimo de 5 millones de pesos para poder participar.

Claudia Aguilar
Foto Es Imagen

esta obra, la cual dará inicio el 22 de julio y debe ser concluida el 19 de octubre, es decir en un plazo máximo de 60 días.

Actualmente la Línea 2 del Metrobús tiene un espacio donde los conductores de las rutas alimentadoras y de los vagones pueden darles mantenimiento y estacionarlas para su resguardo, cuya ubicación se encuentra en la colonia Lomas de Castillota y es operado por la empresa Tatpa Transportes.

Sin embargo, el plan de la administración estatal es edificar un nuevo espacio (patio) más moderno y con las características necesarias para todas estas funciones, el cual se localizaría en la terminal Margaritas, sobre la calle 11 Sur en el municipio de Puebla.

Por lo anterior, convocó a las empresas interesadas en hacerse cargo de los trabajos debe contar con un capital contable mínimo de 5 millones de pesos para poder participar

ENCUENTRAN PIEZAS ARQUEOLÓGICAS DURANTE RESTAURACIÓN DE TEMPLOS

Fotos Claudia Aguilar

La escultura de un águila bicéfala en el templo de San Francisco de Asís de Atzitzihuacán y una pintura mural de la parroquia de San Agustín en Tepexco, fueron dos piezas encontradas durante la restauración que realiza el gobierno federal en inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre 2017.

Desde Palacio Nacional, Ale-

jandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura federal, relató que como parte de las obras en templos dañados por el temblor, se han hecho cinco importantes hallazgos, que definió como "regalos de la restauración".

Dio a conocer que en la iglesia de San Francisco en Atzitzihuacán, los trabajadores encontraron la escultura de un águila bicéfala en la fachada del inmueble, la cual ya es restaurada.

En tanto, en el templo de San Agustín, en el municipio

Tepexco, se develó la pintura mural en el exterior del inmueble, la cual comentó es ejemplar y única en su tipo, y que fue recuperada y restaurada en su totalidad.

Los trabajos de restauración se realizaron después de 7 años del temblor de 7.1 grados que sacudió a Puebla y otras entidades del país, en la entidad faltan solamente 17 obras para concluir con la restauración de los 781 inmuebles que sufrieron afectaciones.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLTLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

SEGURO PUBLICACIÓN: ATENTO EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEL RESPECTIVO DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO VIENTE AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR INSTRUMENTO NÚMERO 15,282 DEL VOLUMEN 121, DE FECHA VENGINTO DE JUNIO DEL 2024, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLTLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE: -----
SE TRATA DE LOS COMPARTEMENTOS MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ Y/O ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ, RODOLFO IDEFONSO HERNANDEZ, MARIA ISABEL IDEFONSO HERNANDEZ Y CARLOS IDEFONSO HERNANDEZ, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN INSTANTANEA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE GREGORIO ERASMO IDEFONSO Y/O GREGORIO ERASMO IDEFONSO VAZQUEZ Y/O ERASMO IDEFONSO VAZQUEZ, QUIEN FALLECIO A LAS 19:30 DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNO. AL ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONOCERSE A QUIEN SE OCA CON DERECHO A CREAR CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTAL, CÓDIGO POSTAL 73900, TLTLAUQUITEPEC, PUEBLA.

NOTA: LA PRIMERA PUBLICACIÓN FUE VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024. NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE 2024, CONVÓQUESE A QUIEN SE OCA CON DERECHO A USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE TEODORA NAVARRO GUTIÉRREZ EN CONTRA GUTIÉRREZ MORALES, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “YUMITLA” QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE S DE MAYO, NÚMERO 40, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE VEINTINUEVE METROS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS METROS Y COLINDANDO CON MAURO GONZÁLEZ FLORES. AL SUR MIDE CUARENTA Y SIETE CON TRES CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN CINCA TRAMOS Y COLINDANDO CON ARACELI GUTIÉRREZ FLORES. AL ESTE MIDE TREINTA Y SIETE METROS CON TREINTA Y SIETE TRAMOS Y CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA EN TRES COLINDANDO CON OBOLUJA MORALES GUTIERREZ. AL OESTE MIDE CUARENTA Y SEIS METROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS Y COLINDANDO CON CALLE S DE MAYO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, CON NÚMERO DE **EXPEDIENTE 581/2024, DECIDIR EN EL TIEMPO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS NON, COPIA DE LA DENUNCIA. PUEBLA, PUEBLA A PRIMERO DE JULIO DE 2024. LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA**

DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICITADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 246/2024, DEL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR CONRADO XOLAJA GARCÍA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE CONRADO XOLAJA GARCÍA, ACTA NÚMERO 512, DEL LIBRO 4, CON FECHA DE REGISTRO DICIÉSISES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, LA CUAL SE PRETENDE RECTIFICAR A FIN DE ACEPTAR COMO NOMBRE CORRECTO CONRADO XOLAJA GARCÍA, Y NO ASÍ COMO APARECE EN EL ACTA DE NACIMIENTO, CASNDO SILVESTRE XOLAJA GARCÍA Y EL LUGAR DE NACIMIENTO YA QUE APARECE COMO EN LA CASA NÚMERO 1 DE LA CALLE ZARAGOZA EN MOYOTZINGO, SIENDO LO CORRECTO SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CORRIENDO TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLOS, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, QUEDA TRASLADO COMPUESTO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS, Y AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DISPONIBLE EN LA SECRETARÍA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES**
DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. CONVOCASE:

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 313/2024, JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR MARÍO FRANCISCO GARCÍA POR PROPIO DERECHO EN CONTRA DE MARIA ANTONIA FLORENCIO GREGORIO Y/O EN CONTRA DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "ACALPU" UBICADO EN CAMINO DE HERRADURA SIN NÚMERO, LOCALIDAD DE JOPALA, MUNICIPIO DE JOPALA, PUEBLA, DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAMINO DE HERRADURA; AL ESTE CIENTO CUARENTA Y DOS METROS NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE IGNACIO SANTOJA MAURICIO; AL OESTE TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS VEINTIUN CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE BENJAMÍN MAURICIO ALEJANDRO; SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS VEINTIUN CENTÍMETROS CUADRADOS. CIUDADANO JUEZ ORDENA EMPLAZAR COMO LO HAGO, A EFECTO DE QUE CONTESTEN DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO. **EXPEDIENTE 313/2024**, JUICIO OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA, QUE PROMUEVE CLAUDIA MONTAÑO MARTÍNEZ EN CONTRA DE IGNACIO MONTAÑO MARTÍNEZ EN CONTRA DE IGNACIO MONTAÑO MARTÍNEZ EN UN PREDIO RÚSTICO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "CAMAÑA GRANDE" UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BARTOLO TEOINTEPEC, TEAPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: **AL NORTE**, MIDE 94.07 METROS Y COLINDA CON CAMINO ORIZABA; **AL SUR**, MIDE 87.20 METROS Y COLINDA CON NORBERTO CONTRERAS GARZÓN; **AL ORIENTE**, MIDE 62.26 METROS Y COLINDA CON LUIS HERRERA SALVADOR; **Y AL PONIENTE**, MIDE 61.71 METROS Y COLINDA CON ISABEL SALVADOR CONTRERAS, REQUIÉRENDO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES, A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRESENTEN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y CONJUNTA LA SEQUELA PROCEDE. REALIZANDO LAS CONSEQUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS PERSONALES, POR LISTA, COPIAS TRASLADO SECRETARÍA DE JUZGADO.**

TEPATLAXCO, PUEBLA, A 01 DE JULIO DEL 2024 LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, CONVÓQUESE PERSONAS CREÁNSE CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE YOLANDA MARTÍNEZ FLORES EN CARÁCTER DE ACTOR PARA CORREGIR NOMBRE, FECHA, LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE DE PADRES, FECHA DE REGISTRO, DATOS INCORRECTOS. DEMETRIA MARTÍNEZ FLORES, 17 DE DICIEMBRE, PADRES: DANIEL MARTÍNEZ Y SELIA FLORE. FECHA DE REGISTRO DE NACIMIENTO: 13 TRÉCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUENTA SESENTA. DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO: YOLANDA MARTÍNEZ FLORES, 22 DE DICIEMBRE DE 1969. TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. PADRES DANIEL MARTÍNEZ AQUINO Y CELIA FLORES GUTIÉRREZ. FECHA DE REGISTRO DE NACIMIENTO: 13 DE FEBRERO DE 1969. PRESENTARSE A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES **EXPEDIENTE 18/2024, COPIA SECRETARÍA.**

TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 01 DE JULIO DE 2024.
DILIGENCIARIO LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 826/2023 JUICIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA Y VICTORINA VEGA SANTIAGO como representante legal del C. PEDRO AL-MONTE MAHUIZTL, promueve MARIA ELIUNA FUENTES MAHUIS por auto de fecha CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ordena emplazarse a toda persona tenga interés, contesten demanda, señalen domicilio en este juzgado, término DOCE días siguientes a partir última publicación, no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, notificaciónes por lista. Disposición trasladó secretaria.**

CHOLULLA, PUEBLA, A CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juzgado Sexto Especializado en Materia Familiar, Ciudad Judicial Siglo XXI, Periférico Industrial Arco sur# 4000, San Andrés Cholula, Puebla, **Expediente 388/2024**, **BERENICE NATHALIA PÉREZ MARTÍNEZ**, por autos de fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro se llama a todo aquel que tenga o se crea con derecho o tenga interés en contradecir la demanda de Procedeimiento Familiar Expediente de Rectificación de Acta de Nacimiento, para que dentro del plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de ese Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que en caso de no hacerlo será señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JOSÉ CARRETERO MIHUALTECUI, DILIGENCIARIO PAR**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Disposición Juez Cuarto Familiar, **expediente 401/2024**, ordena auto de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, respecto al Acta de Nacimiento promovido por OMAR TAKESHI LOPEZ MINOR a fin de que se nulifique el acta de nacimiento asentada en el libro número doce, de nacimientos del año mil novecientos noventa y seis, acta número dos mil trescientos setenta y nueve de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, del Juzgado Cuarto del Registro Civil de las Personas de Puebla, Puebla, córrase traslado a aquellas personas tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TIEMPO IMPROGRABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIA DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. Ciudad Judicial a cinco de julio de dos mil veinticuatro. C. Diligenciaria n. Lic. Cristina Villanueva Collindres

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA NON, CONVÓQUESE:

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE TEHUACUAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 712/2024**, JUICIO OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA, QUE PROMUEVE CLAUDIA MONTAÑO MARTÍNEZ EN CONTRA DE IGNACIO MONTAÑO MARTÍNEZ EN UN PREDIO RÚSTICO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "CAMAÑA GRANDE" UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BARTOLO TEOINTEPEC, TEAPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: **AL NORTE**, MIDE 94.07 METROS Y COLINDA CON CAMINO ORIZABA; **AL SUR**, MIDE 87.20 METROS Y COLINDA CON NORBERTO CONTRERAS GARZÓN; **AL ORIENTE**, MIDE 62.26 METROS Y COLINDA CON LUIS HERRERA SALVADOR; **Y AL PONIENTE**, MIDE 61.71 METROS Y COLINDA CON ISABEL SALVADOR CONTRERAS, REQUIÉRENDO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES, A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRESENTEN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y CONJUNTA LA SEQUELA PROCEDE. REALIZANDO LAS CONSEQUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS PERSONALES, POR LISTA, COPIAS TRASLADO SECRETARÍA DE JUZGADO.

TEHUACUAN, PUEBLA, A 01 DE JULIO DEL 2024 LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUE.

EMPLÉCESE TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO.
DISPOSICIÓN AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, Juez Primero de la Civil de Tehuacán, Puebla, Expeditor 281/2024, juicio USUCAPIÓN, promueve: TEODORA MERCEDES RAMÍREZ DANILA en contra de la ASOCIACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA VIVIENDA AC, por conducto de sus liquidadores los señores ADÁN BAUTISTA Y CUPERTINO GUSTAVO OLMOS CASTILLO, y en contra de quienes se crea con derecho respecto del **LOTE DE LA INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINCA URBANA NÚMERO TRES Y CUATROCIENTOS CATORCE, DE LA AVENIDA CUAUHTEMOC, COLONIA TEPEVAC, PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN NICOLÁS TETZITZINTLA, EN ESTA CIUDAD DE TEHUACUAN, PUEBLA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORESTE:** 15.04 MTS. (QUINCE METROS CON CUATRO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON LOTE 23, ALBINA PÉREZ GÁMEZ. **AL SURESTE:** 12.49 MTS. (DOCE METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS) TERESA PÉREZ GÁMEZ. **AL SUROESTE:** 12.85 MTS. (DOCE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS) MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GERONIMO. **AL NOROESTE:** 12.16 MTS. (DOCE METROS CON DIECISÉIS CENTÍMETROS), AVENIDA CUAUHTEMOC, SE ORDENA A PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. Tehuacán, Puebla, a cinco de julio del año dos mil veinticuatro.**

DILIGENCIARIO LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACUAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA DILIGENCIA NON, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Tehuacán Puebla, auto de fecha VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO **expediente número 237/2024** relativo a juicio de USUCAPIÓN promovido por ADELIA AMILIA PASTOR, en contra de CONSTANTINO VICENTE AGUILAR SANCHEZ Y/O CONSTANTINO AGUILAR SANCHEZ, convóquese a todos que se crean con derecho, respecto de una fracción del predio denominado PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL SERRANO UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPETAPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEHUACUAN PUEBLA, ACUALMENTE UBICADO EN CALLE CRISTOBAL COLÓN SIN NÚMERO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTÓBAL TEPETAPAN, TEHUACUAN PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide en tres líneas, la primera de oriente a poniente en 53.75 metros y la segunda de sur a norte en 8.07 metros ambas colindando con servidumbre de paso metros y la tercera línea es oriente a poniente en 20 metros colindando con ISAAC HERNÁNDEZ GALLARDO, AL SUR: mide 72.28 metros y colinda con GREGORIO QUIROZ CONTRERAS, AL ORIENTE: mide 20.11 metros y colinda con CALLE CRISTOBAL COLÓN Y AL PONIENTE: mide 29.52 metros y colinda con ANASTACIO JIMENEZ, a fin de que término DOCE DIAS siguientes a la publicación de edicto, conteste a la demanda, señale correo electrónico para recibir notificaciones personales con sede de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsecuentes serán aun las de carácter personal, se le harán por lista, quedando copias traslado de la demanda, anexos, auto admisorio en la secretaría de esta juzgado. Tehuacán, Puebla, a cuatro de julio de dos mil veinticuatro. ABOGADO MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA, DILIGENCIARIO NON ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACUAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA DILIGENCIA PAR, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Por disposición del Juzgado Primero de la Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, **expediente número 282/2024**, relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por EFRAN SANCHEZ SANCHEZ, en contra de ROSARIO MONTÉR GUTIÉRREZ VIUDA DE ROSAS Y/O ROSARIO MONTÉR GUTIÉRREZ Y/O MARÍA DEL ROSARIO NICOLASA MONTÉR GUTIÉRREZ, en su carácter de demandada y en contra de los colindantes: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE TEHUACUAN, PUEBLA; ALICIA SANCHEZ FLORES; NADIA ARLETH ZARATE SANCHEZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO DOCE DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO TONCHAPA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO CHALMA, actualmente conocido como CALLE SAN MARTÍN LOTE NUMERO TREINTA, MANZANA NUMERO TRES, ESQUINA CON CALLE SAN PABLO, COLONIA UNIVERSIDAD, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO CHALMA, PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE TEHUACUAN, PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 07.20 mts. (SIETE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS) y colinda con CALLE SAN PABLO; AL ESTE: Mide. 24.92 mts. (VEINTICUATRO METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS) y colinda con propiedad de ALICIA SANCHEZ FLORES; AL SUR: Mide. 07.20 mts. (SIETE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS) y colinda con propiedad de NADIA ARLETH ZARATE SANCHEZ; AL OESTE: Mide. 26.14 mts. (VEINTISEIS METROS CON CATORCE CENTÍMETROS) y colinda con CALLE SAN MARTÍN; con una superficie de la fracción del lote de terreno que vende y que cuenta con 181.44 metros cuadrados, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir dentro en un término de DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN acudan deducir derechos, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subsecuentes notificaciones por lista, dejando copias de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaría par de este Juzgado. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUE. LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. – EL C. DILIGENCIARIO, DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EMPLÉZASE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A USUCAPIÓN, PROMUEVE EN LA FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EL DISTRATEO A QUIEN EL SEÑOR HIRAM ARIEL CORTES RAMÍREZ, CONTESTE DEMANDA RECONVENCIONAL DE NULIDAD ABSOLUTA Y DEMÁS PRESTACIONES, PROMUEVE EN SU CONTRA GABRIEL TÉLLEZ MENDOZA, TÉRMINO DOCE DÍAS APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ DANDO QUINTESTACION EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO **EXPEDIENTE 281/2019** QUEDANDO EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA RECONVENCIONAL, COPIA SIMPLE DE UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECICHO, RATIFICADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA DEMARCACIÓN ZARAGOZA CON SEDE EN ZACATECO TLAXCALA, COPIA SIMPLE DE TRES RECIBOS DE DINERO CERTIFICADOS POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA CON SEDE EN ZACATECO TLAXCALA, COPIA SIMPLE DEL EXTRACTO DE DEFINICIÓN DEL SEÑOR EMILIANO FERRAZO ESQUINA MORA, COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE VEINDAD A NOMBRE DE GABRIEL TÉLLEZ MENDOZA EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS PUEBLA, MISMO QUE QUEDA A DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DE ACUERDOS NON DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, PUEBLA A VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA, DILIGENCIARIO.

Intolerancia

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero Familiar Capital, auto de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, **expediente 281/2024**, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve JOSÉ DE JESUS PAM MEDINA Y CATALINA IRENE MEDINA ROMERO, ordena dar vista a personas para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Traslado y anexos en Secretaría. Ciudad Judicial a 02 de Julio de 2024. DILIGENCIARIA LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO

Disposición Juez municipal de lo civil y de lo penal de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 223/2024**, acuerdo de fecha 12 de junio del 2024 emplazándose a todos aquellos que se crean con derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moyotzingo, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda de derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve EMMA HERNÁNDEZ MENDEZ, manifiesto que el nombre de mi padre es incorrecto se puede ver que en mi acta está asentado como AMANDO HERNÁNDEZ ALONSO, y lo correcto es **ROBERTO HERNÁNDEZ ALONSO**, de igual manera respecto de los datos que aparecen en el lugar de nacimiento en mi acta se puede leer que dice EN SU CIUDAD DOMICILIO, siendo lo correcto: **SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, y en el nombre de mi madre está asentado como AGUSTINA MENDEZ DE HERNÁNDEZ, y lo correcto es **AGUSTINA MENDEZ ANA**. En contra del

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUITEPEC ESTADO DE PUEBLA.

PUBLICACION NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION: ATENTO EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTICULO 784 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEL RESPECTIVO LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR **INSTRUMENTO NUMERO 15,261** DEL VOLUMEN 122, DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL 2024, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNANDEZ DEL VALLE.- A SOLICITUD DE LOS COMPARECENTES NATIVIDAD DEL CARMEN CANO, JAQUELINE LOPEZ CANO, MARCOS LOPEZ CANO Y RODOLFO LOPEZ CANO Y LA PRIMERA DE LOS CITADOS COMO GESTOR DE NEGOCIOS U OFICIOSO DE SU HUJOS LOS CIUDADANOS ERICKA LOPEZ CANO, VENANCIO LOPEZ CANO, VIANEY LOPEZ CANO Y GONZALO LOPEZ CANO, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESION INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MAYOLO VENANCIO LOPEZ ILDEFONSO O MAYOLO VENANCIO LOPEZ, QUIEN FALLECIO EL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICION TESTAMENTARIA ALGUNA. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NUMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 73900, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

NOTA: LA PRIMERA PUBLICACION FUE VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024.

NOT. JORGE HERNANDEZ DEL VALLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposicion Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla: Auto de fecha veintuno de junio de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INSTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de ALBINO GERÓN CERÓN, denunciado por FEDERICO JERÓN JIMÉNEZ, radicada bajo el número de expediente 1078/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar caero electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una solo vez en el periódico "Intolerancia".

Huojotzingo, Puebla, a veintuno de junio de dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIO

ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACAN, PUE.

A todo interesado:

Disposicion Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Tehuacan, Puebla: Auto de fecha veintuno de junio de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INSTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de ALBINO GERÓN CERÓN, denunciado por FEDERICO JERÓN JIMÉNEZ, radicada bajo el número de expediente 1078/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar caero electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una solo vez en el periódico "Intolerancia".

Huojotzingo, Puebla, a veintuno de junio de dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIO

ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TEHUACAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEJIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA promovido por MARIA ANTONIETA HERRERA RODRIGUEZ EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, en un término TRES DIAS, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen sus derechos respecto al EXPEDIENTE NUMERO 1774/2024.

Quedando en oficialia copia de la presente demanda.

Tehuacan, Puebla, a nueve de julio de dos mil veinticuatro.

DILIGENCIARIO

LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposicion Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chalchicomula, con Residencia en Ciudad Serdán, Puebla; en cumplimiento al auto de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro. Emplácese todas aquellas personas se crean que puedan tener un derecho contrario al actor, para promover el presente Juicio de Usucapion respecto del SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO UNO, DE LA MANZANA DIEZ, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO DE AHUATEPEC DEL CAMINO, MUNICIPIO DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA; inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número dos, a fojas dos, del Libro I, Tomo C-36, de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, solar que se identifica por las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE. Mide 2018 MTS. (VEINTE METROS, DIECIOCHO CENTIMETROS), colinda con la casa sin nombre, actualmente colinda con calle cuatro poniente, AL SURESTE Mide 5117 MTS. (CINCUENTA Y UN METROS, DIECISIETE CENTIMETROS), colinda con solar dos, actualmente colinda con propiedad del suscrito ELID ACEVEDO RAMIREZ. AL SURESTE. Mide 20.43 MTS. (VEINTE METROS CUARENTA Y TRES CENTIMETROS), colinda con solar seis, actualmente colinda propiedad de ERASO DE JESUS VAZQUEZ. AL NORESTE. Mide 50.91 MTS. (CINCUENTA METROS NOVENTA Y UN CENTIMETROS) colinda con calle cinco norte. El solar urbano cuenta con superficie de 1036.33 m² (mil treinta y seis metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Contiene demanda dentro del término de doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalar domicilio para notificaciones en esta Ciudad, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones posteriores se harán por lista, aun las de carácter personal, quedando a su disposición copias de la demanda, anexos y auto admisorio en secretaria. Juicio de Usucapion que promueve ELID ACEVEDO RAMIREZ, contra de GUADALUPE FLORENTE DE FERMIN, y contra todo aquel que se crea con derecho. Expediente número 230/2024.

Ciudad Serdán, Puebla, quince de mayo del año dos mil veinticuatro.

DILIGENCIARIO

LIC. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposicion Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla:

Auto de fecha **once de marzo de dos mil veinticuatro.**

Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de RUFINA HERNÁNDEZ Y RUFINA HERNÁNDEZ DE GARCÍA y/o RUFINA HERNÁNDEZ BENITEZ, denunciado por ARACELI JUDITH JULIA todas de apellidos GARCÍA HERNÁNDEZ Y MICHAELA FLORIDA GARCÍA en representación de su finada madre RITA CRISTINA GARCÍA HERNÁNDEZ, radicada bajo el número de expediente 4080/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos, que lo justifiquen proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Huojotzingo, Puebla, a once de marzo de dos mil veinticuatro

C. DILIGENCIARIO

ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Expediente 783/2023. Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto dictado con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, promueve el Procedimiento Familiar Hereditario de SUCESION INSTAMENTARIA denunciado por LETICIA CAMARILLO TRULLIO, a bienes de ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR, DECLARÁNDOSE ABIERTA Y RADICADA desde el momento de su defunción, acaecida a las catorce horas con cuarenta minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

QUINTO. EDICTO. En cumplimiento a los artículos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar un solo edicto en el periódico "INTOLERANCIA" que se edita en esta Ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Atentamente.

En la Heroica Puebla de Zaragoza a veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIO.

ABG. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLAN, PUE.

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL DE ZACATLAN, PUEBLA, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESION INSTAMENTARIA, A BIENES DE MARIA DE LA LUZ AGUILAR LUNA, quien tuvo su último domicilio en calle Ignacio Aldama 6 Linda Vista Cuauhtitlan, Zacatlán, Puebla, fallecida el veintuno de julio de dos mil veintuno, denunciado por JOSE LUIS OVANDO PALACIO, en carácter de cónyuge supérstite, IVON Y ALEJANDRA de apellidos OVANDO AGUILAR, en carácter de descendientes directas de la de cujus, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de publicación, queda a disposición copia de la denuncia, anexos y auto admisorio en la secretaria de este juzgado dentro del número de expediente 396/2024.

C. DILIGENCIARIO

LICENCIADO RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

Zacatlán Puebla, cuatro de julio del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.

DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA CONVÓQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A CONTRADEJIR DEMANDA DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MISSEL RAMON TEFILO EN CARACTER DE ACTOR PARA CORREGIR NOMBRE, FECHA, LUGAR DE NACIMIENTO, FECHA DE REGISTRO, ASENTAR QUE FUE PRESENTADO VIVO. DATOS INCORRECTOS: MISSEL RAMON TEFILO (ALTERADO), 16 DE DICIEMBRE DE 1973, EN ESTE LUGAR, FECHA DE REGISTRO DE NACIMIENTO: 1 PRIMER DE ABRIL DE 1974. PRESENTADO: SE OMITI. DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO: MISSEL RAMON TEFILO, 16 DE DICIEMBRE DE 1974, TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA FECHA DE REGISTRO: 17 DE DICIEMBRE DE 1974, PRESENTADO: VIVO. PRESENTARE A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES. EXPEDIENTE 12/2024. COPIA SECRETARIA.

TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 18 DE JUNIO DE 2024.

DILIGENCIARIO

LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Disposicion Juez Civil Zacapoaxtla, Puebla. Expediente 295/2024, convóquese a aquellos que oránsen derecho bienes de extinta fue conocida ASCENSIONA LOBATO CARCAMO quien también indistintamente con los nombres de ASCENSIONA LOBATO CARCAMO y/o ASCENSIONA LOBATO CARCAMO y/o ASCENSIONA LOBATO CARCAMO LOBATO; quien fuera originaria de Zacapoaxtla Puebla y que falleciera el día veintuno de mayo de dos mil trece; quien tuvo su último domicilio en calle el porvenir, de esta ciudad de Zacapoaxtla Puebla. Con código postal 73680 promueve INOCENCIA ORTÚÑO LOBATO por propio derecho, a fin de que comparezcan a deducir derechos dentro del término de diez días, contando a partir de la última publicación.

Zacapoaxtla, Puebla a diez de julio de dos mil veinticuatro.

LA DILIGENCIARIO

LICENCIADA ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Disposicion Juez Civil Zacapoaxtla, Puebla. Expediente 295/2024, convóquese a aquellos que oránsen derecho bienes de extinta fue conocida ASCENSIONA LOBATO CARCAMO quien también indistintamente con los nombres de ASCENSIONA LOBATO CARCAMO y/o ASCENSIONA LOBATO CARCAMO LOBATO; quien fuera originaria de Zacapoaxtla Puebla y que falleciera el día veintuno de mayo de dos mil trece; quien tuvo su último domicilio en calle el porvenir, de esta ciudad de Zacapoaxtla Puebla. Con código postal 73680 promueve INOCENCIA ORTÚÑO LOBATO por propio derecho, a fin de que comparezcan a deducir derechos dentro del término de diez días, contando a partir de la última publicación.

Zacapoaxtla, Puebla a diez de julio de dos mil veinticuatro.

LA DILIGENCIARIO

LICENCIADA ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

A todo interesado:

Disposicion Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha veinticuatro de junio y uno de julio del dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INSTAMENTARIA, a bienes de de cujus MARTIN GONZÁLEZ RAMÍREZ, denunciado por PAZ FLORES ROJANO radicada bajo el número de expediente 738/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una solo vez en el periódico "INTOLERANCIA".

Atlixco, Puebla, a cinco de julio de dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIO

ABOGADA MARÍA FÁTIMA SANDRE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA y vecina de Rancho Nuevo, quien falleció el día treinta de marzo del dos mil dieciocho; promovido por EUSEBIA HERNÁNDEZ LUCAS, presentarse por escrito a deducir derechos con documentos que justifiquen su personalidad, proponiendo quien debe desempeñar cargo de albacea definitivo, dentro del término de diez días siguientes a esta publicación, sus anexos y auto admisorio en la Secretaría de este Juzgado. Exp. Núm. 280/2024.

Xicotepé de Juarez, Puebla a 10 de abril de 2024.

DILIGENCIARIO

LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACAN, PUE.

CONVÓQUESE: QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA. RESPECTO A LA SUCESION INSTAMENTARIA. A BIENES DE MARIANO ARMANDO DE HERNÁNDEZ VALERO, QUIEN FUE VECINO DE SAN SEBASTIÁN, ZINACATEPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 536/2024, JUZGADO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA. COMPARECER EN TERMINO DE DIEZ DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACION, DENUNCIADA SONIA IDANIA HERNÁNDEZ MORALES. EL DILIGENCIARIO.

LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO

Disposicion del Juez Civil y Familiar de Tlatlauquitepec, Puebla, ordena convocar a todas las personas que tengan interés a contradecir la sucesion intestamentaria de la herencia a bienes del C. ESTEBAN FLORES BENAVIDES con último domicilio en Avenida Hidalgo número veintiseis, Colonia Centro, Zaragoza, Puebla, presentarse al Juzgado de lo Civil y Familiar a deducir sus derechos a la herencia dentro del término de diez siguientes a esta última publicación, promueven SONIA MARIA RENOVON OLVERA (CONYUGE SUPERSTITE) Y PALOMA THALIA FLORES RENOVON (HIA) Denuncia anexos, disposicion Secretaria Juzgados. Expediente 185/2024

Tlatlauquitepec, Puebla, a 09 de Julio de 2024.

LA DILIGENCIARIO

LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Disposicion Juez Civil Zacapoaxtla, Puebla. Expediente 295/2024, convóquese a aquellos que oránsen derecho bienes de extinta fue conocida ASCENSIONA LOBATO CARCAMO quien también indistintamente con los nombres de ASCENSIONA LOBATO CARCAMO y/o ASCENSIONA LOBATO CARCAMO LOBATO; quien fuera originaria de Zacapoaxtla Puebla y que falleciera el día veintuno de mayo de dos mil trece; quien tuvo su último domicilio en calle el porvenir, de esta ciudad de Zacapoaxtla Puebla. Con código postal 73680 promueve INOCENCIA ORTÚÑO LOBATO por propio derecho, a fin de que comparezcan a deducir derechos dentro del término de diez días, contando a partir de la última publicación.

Zacapoaxtla, Puebla a diez de julio de dos mil veinticuatro.

LA DILIGENCIARIO

LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECAL



Celebra la UT Tecam histórica graduación

Redacción

El 1 de julio, en Cuetzalan, se llevó a cabo con éxito la fase final de titulación de la primera generación de Técnicos Superiores Universitarios en Asesor Financiero Cooperativo de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UT Tecam).

El evento contó con la destacada presencia y apoyo del presidente de la SOCAP Tosepantomim, Ofelio Julián Hernández, así como con la participación de la rectora de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, María Luisa Juárez Hernández.

Los aprendientes presentaron proyectos innovadores en cooperativas, educación financiera y el fortalecimiento comunitario, demostrando su compromiso con el desarrollo regional. Entre los aprendientes están:

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLLULA, PUE.

DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA. AUTO ADMISORIO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO. EXPEDIENTE NUMERO: 397/2024. RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION INSTAMENTARIA. A BIENES DE JOSE EZEQUIEL HUITZTIL ALMONTE, TAMBIEN CONOCIDO CON LOS NOMBRES EZEQUIEL HUITZIL ALMONTE Y/O ESEQUIEL HUITZIL ALMONTE, DENUNCIAN MARIA LEONOR TELLO ALMONTE, TAMBIEN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE PETRA TELLO ALMONTE Y/O PETRA TELLO DE HUITZIL, EN MI CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, ASI COMO EDUARDO Y LEONARDO AMBOS DE APELLIDOS HUITZIL TELLO, EN SU CALIDAD DE HEREDEROS, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, PARA QUE, EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, MANIFIESTE POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. A DISPOSICION EN SECRETARIA COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. ATENTAMENTE

CHOLLULA, PUEBLA A 09 DE JULIO DEL 2024.

C. DILIGENCIARIO

LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

- Ana Line Báez López



- Alba Diego de la Calleja
- Anayeli Francisco de Jesús
- Sonya Garcia Rodriguez
- Teresa Guerrero Jacinto
- Eloina Hernández Romero



- Alma Delfina Luna Lucas
- Federico Matías Bautista

La Universidad Tecnológica de Tecamachalco ha experimentado un crecimiento significativo en programas académicos innovadores y ha establecido sólidas conexiones con el sector empresarial y la comunidad local.



EDUCACIÓN



Entrega Lilia Cedillo apoyo para Escuelas Comunitarias

El recurso se obtuvo de la recolección y venta de residuos obtenidos en el Reciclatón 2024, informó la rectora de la BUAP.

Redacción

Después de celebrar el Reciclatón 2024 y lograr una recolección de casi 5 mil kilogramos de residuos, con los cuales se obtuvieron 7 mil 650 pesos, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez entregó esta cantidad al Centro Universitario de Participación Social (CUPS) para el programa de Escuelas Comunitarias, una acción que refleja el compromiso que guarda la institución con la vinculación social y la sustentabilidad.



Al entregar este cheque, la rectora Lilia Cedillo Ramírez agradeció a la Coordinación General de Desarrollo Sustentable de la BUAP la organización del Reciclatón 2024, una actividad

que fomenta el aprovechamiento y manejo responsable de los residuos, lo que se suma a otros programas que maneja esta dependencia y que permiten a la institución ser reconocida como

la segunda universidad más sustentable de México.

La maestra Mirta Isabel Figueroa Fernández, directora del CUPS, agradeció el apoyo del arquitecto Manuel Sandoval Del-

gado, coordinador General de Desarrollo Sustentable, así como del maestro Diego Ariel Riva, coordinador de Gestión Ambiental. Indicó que el recurso será bien aprovechado para el Programa de Escuelas Comunitarias, a través del cual se brinda a niñas y niños excluidos del sistema escolar una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida y sus expectativas a futuro.

Fue en mayo cuando se realizó el primer Reciclatón 2024, organizado por la Coordinación de Gestión Ambiental de la Coordinación General de Desarrollo Sustentable, con apoyo de la empresa Green Carson Company. En este evento participaron más de 300 universitarios y público en general, que en conjunto entregaron 4 mil 867.5 kilogramos de residuos reciclables, lo que evitó una huella ecológica de 17.4 toneladas de CO2 que no generaron gases de efecto invernadero en el medio ambiente.

A DETALLE

A cambio de los reciclables, en el Reciclatón 2024 se entregaron bolsas de abono orgánico, equivalente a 160 kilogramos de este fertilizante elaborado por Green Carson de los residuos orgánicos recolectados en nuestra universidad.



EDUCACIÓN

IMPORTE TALLER INTENSIVO DE FORMACIÓN A 400 DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Impulsa SEP mejores prácticas pedagógicas

Redacción

Con la finalidad de analizar, orientar y proponer estrategias para mejorar las prácticas pedagógicas en las aulas para el ciclo escolar 2024-2025, el gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Educación, impartió el "Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes 2024", dirigido a 400 asesores técnicos pedagógicos, jefes de enseñanza, supervisores escolares, jefes de sector y directores de nivel básico.

La reunión fue realizada en el auditorio de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla (UPMP), donde los directores de los niveles educativos: inicial, preescolar, primaria, secundaria general,



EL APUNTE

El objetivo fue analizar, orientar y proponer estrategias para mejorar las prácticas pedagógicas en las aulas para el nuevo ciclo escolar 2024-2025.



técnica, telesecundaria, educación especial, física e indígena revisaron el tema denominado "Los Docentes y los Programas de Estudio: Nuevas Miradas y Nuevas Relaciones".

Durante la sesión reflexionaron, actualizaron y renovaron las técnicas pedagógicas de los métodos, contenidos y procedimientos escolares a fin de mejorar los aprendizajes de las y los alumnos, y continuar con la formación de las nuevas generaciones. Los días 17, 18, y 19 de julio en 12 mil escuelas de educación básica del estado replicarán el taller.

El gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Educación, reitera su compromiso de mejorar los procesos pedagógicos en las aulas mediante el intercambio de experiencias, para enriquecer las prácticas entre los trabajadores.

MUNICIPIOS

Tonantzin Fernández espera una transición transparente y honesta

La alcaldesa electa de San Pedro Cholula explicó que cuando se lleve a cabo la primera mesa de trabajo, presentará a su equipo de transición.

Jorge Castillo
Fotos Facebook

La presidenta municipal electa de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández Díaz confió en que se llevará a cabo una entrega-recepción, transparente y honesta con el actual ayuntamiento.

El pasado martes se dio el primer encuentro oficial entre la presidenta municipal electa de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández y la actual alcaldesa Paola Angón Silva.

En entrevista con medios locales, Tonantzin Fernández, detalló que entregó la una petición, para que lo antes posible se ini-



Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com



cien las mesas de trabajo de transición con el nuevo gobierno. Indicó que la actual alcaldesa Paola Angón recibió el documento, por lo que ahora establecerán una propuesta de calendario. Explicó que cuando se lleve a cabo la primera mesa de trabajo, presentará a su equipo de transición. Posterior a ello, la presidenta electa recordó que, el pasado 4 de julio, acudió a la capacitación de presidentes municipales electos, impartida por la Secretaría de Gobernación (Segob) estatal. Tonantzin Fernández resultó presidenta municipal electa, tras los comicios del pasado 2 de junio, triunfo que se ratificó con la entrega de la Constancia de Mayoría por parte del Instituto Electoral del Estado (IEE) el 7 de junio.



MUNICIPIOS

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

LOS UNIFORMADOS DETUVIERON A DOS PRESUNTOS DELINCUENTES

Recuperan vehículo con reporte de robo en Atlixco

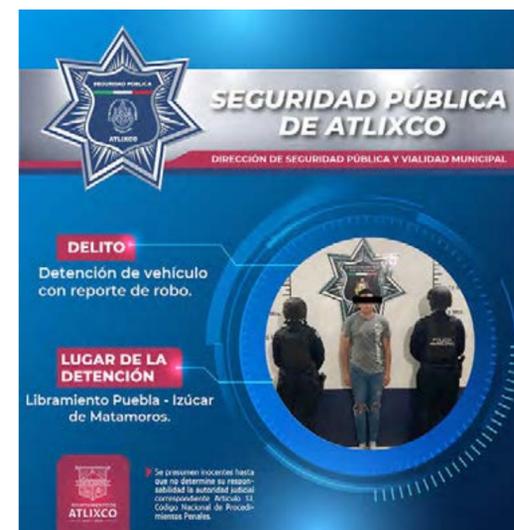
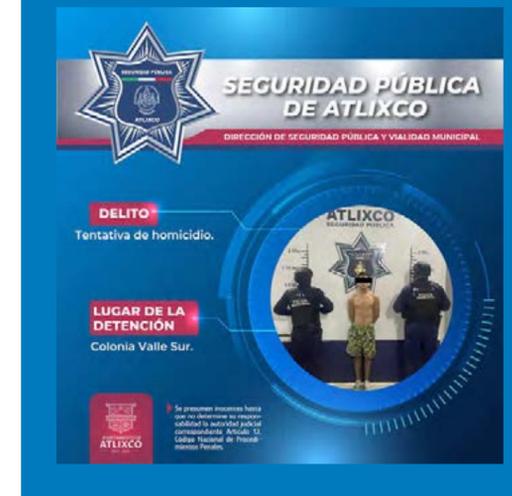
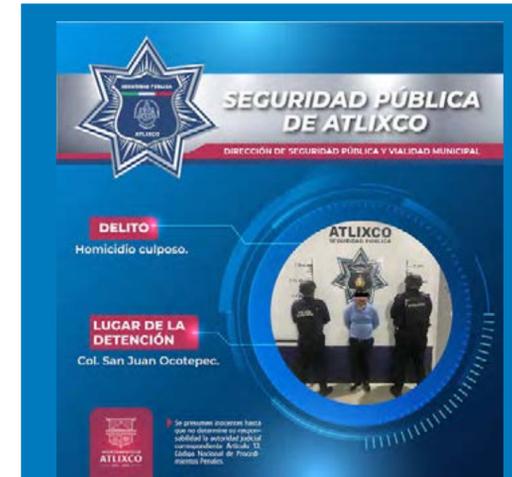
Redacción

Gracias a la nueva implantación de tecnología, la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Atlixco, logró recuperar un auto con reporte de robo sobre el libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros; así como también, la detención de dos masculinos por diversos delitos, informó la comuna a cargo de Ariadna Ayala Camarillo. De acuerdo al comunicado emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, gracias a la cámara lectora de placas que fue como se identificó al vehículo versa, color rojo, "policías municipales lograron su localización, dando alcance cerca de la junta auxiliar de San Diego Acapulco, tras indicar el alto y solicitar los documentos del auto, el dueño mencionó no contar con los mismos, por lo que se le informó contaba con reporte de robo y sería presentado ante el Ministerio Público".

Por otro lado, dio a conocer que durante un recorrido de seguridad y vigilancia en la colonia Valle Sur, agentes municipales observaron

A DETALLE

La Policía Municipal de Atlixco reitera su compromiso con la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del municipio, trabajando de manera constante para prevenir y combatir la delincuencia en todas sus formas.



a un masculino empujar a otro, al acercarse, este empujó la huida, además de percatarse que el joven que se encontraba en el pavimento estaba lesionado, "al perseguirlo, este se introdujo en una vivienda, sin el consentimiento de los habitantes, por lo cual, fue entregado a las autoridades para responder ante el probable delito de tentativa de homicidio. La persona lesionada fue trasladada al Complejo Médico Gonzalo Río Arronte con diferentes heridas penetrantes en cráneo región frontal, abdomen cuadrante inferior izquierdo y muslo izquierdo".

Por último, un hombre de 49 años de edad fue presentado ante el ministerio público por el delito de homicidio culposo, luego de que atropellara a un menor de edad en la junta auxiliar de San Juan Ocoatepec. Aunque el señalado intentó ayudar al menor trasladándose a un consultorio de la Magdalena Axocopan, el pequeño falleció debido a las lesiones.



En Atlixco realizarán Jornada de Salud Animal

El ayuntamiento de Atlixco a través de Bienestar Animal anunció la Jornada de servicios gratuitos de Salud Animal, en donde brindará consultas, esterilizaciones y desparasitación. La cita es este viernes 12 de julio de 2024 a partir de las 9 horas en Lomas de Tejaluca, calle República del Salvador 2005.



En Amozoc realizan trabajos de desazolve

Con la finalidad de evitar inundaciones y otras afectaciones ante la actual temporada de lluvias, el gobierno municipal de Amozoc a través del departamento de Parques y Jardines y en coordinación con la Dirección de Agua Potable hicieron trabajos de desazolve en el puente del Capulín. A decir de las autoridades, estos trabajos de limpieza y desazolve continuarán en diversos puntos de dicha demarcación. Con la finalidad de evitar inundaciones y otras afectaciones ante la actual temporada de lluvias, el gobierno municipal de Amozoc a través del departamento de Parques y Jardines y en coordinación con la Dirección de Agua Potable hicieron trabajos de desazolve en el puente del Capulín. A decir de las autoridades, estos trabajos de limpieza y desazolve continuarán en diversos puntos de dicha demarcación.



En Palmar continúan con pavimentación en calles

Beneficiando a familias de la localidad de Cuacnopalan, el ayuntamiento de Palmar de Bravo a cargo de Adán Silva lleva a cabo el adoquinado de la calle 6 poniente, entre 5 y 9 norte. El proyecto tiene una longitud de más de 130 metros de largo, 5 metros de arrollo vial, construcción de 119 metros cuadrados de banquetta de adocreto estampado y 634 metros cuadrados de piso de adocreto. Además de la pintura de guarniciones, pasos peatonales y flechas direccionales. Con esta obra, se benefician a más de 200 personas al ser uno de los principales accesos.



CIUDAD

Nuevo cónclave entre Adán Domínguez y José Chedraui

Los equipos de transición evaluaron los procesos, acciones y programas en materia de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura.

José Antonio Machado
Fotos Especial

Durante la reunión privada de transición entre el alcalde electo, José Chedraui Budib, y el alcalde en funciones, Adán Domínguez Sánchez, las autoridades del ayuntamiento informaron del funcionamiento y operación de las áreas de la administración municipal. Además, en el encuentro desarrollado en Salón de Protocolos de Palacio Municipal participaron los equipos de ambos presidentes; el comando por la Gerente de la Ciudad, María Isabel García Ramos, en compañía de Carlos Montiel Solana, y sus pares, Francisco Rodríguez Álvarez y Juan Carlos Caso. De acuerdo a los asistentes, los equipos de transición evalua-

ron los procesos, acciones y programas en la asignatura de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura. Los representantes de cada uno de los equipos priorizaron la importancia de realizar estos encuentros para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos transparentemente. Bajo ese panorama, tanto el presidente municipal electo, Chedraui Budib, y su conjunto de transición han comenzado a adentrarse en la operatividad del ayuntamiento de Puebla en beneficio de la población. Fue el 14 de junio previo, cuando se desarrolló la primera reunión entre los protagonistas en Palacio Municipal. Subrayó que el gobierno dejará recursos suficientes, al presidente municipal electo para



realizar obras, continuar con los servicios públicos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Domínguez Sánchez se comprometió a seguir trabajando hasta el último día de la gestión, el 14 de octubre próximo, brindando los servicios que requiere la ciudad y entregando obras que están en marcha en diversos puntos de la ciudad.

"Quiero que sepan que entregaremos un municipio sin deuda, que somos un gobierno que hemos administrado eficientemente los recursos, tenemos finanzas sanas lo que permitirá al próximo presidente municipal

EL APUNTE

Ambos equipos coincidieron en la importancia de realizar estos encuentros para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos, así como la operatividad del ayuntamiento de Puebla en beneficio de la ciudadanía.

acceder a los estados financieros que considere pertinentes para continuar con el buen rumbo de la ciudad". En esa ocasión, Chedraui Budib agradeció la transparencia con la que fue recibido por el alcalde en funciones.

"Yo te agradezco infinitamente que nos recibas con la transparencia, que nos dijiste, con las palabras que nos dijiste y que sepan perfectamente por el bien de

Puebla y con este gran afecto que se le tiene al alcalde Adán y a su equipo, que, por supuesto agradezco, también a mi equipo que está aquí presente, se trabajara por Puebla".

Chedraui Budib advirtió que su equipo conformado por Francisco Rodríguez Álvarez y Juan Carlos Caso, se incrementará en número, conforme continúan las charlas de entrega-recepción.



CIUDAD

Trabajo coordinado evita incidentes delictivos: ADS

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

EL DATO

Fue al comienzo del gobierno de la ciudad, con el ex alcalde Eduardo Rivera Pérez, cuando se puso en marcha la construcción de la nueva área de la DERI; además, se mejoró las patrullas y las cámaras de video-vigilancia en el municipio de Puebla.

La seguridad es uno de los temas fundamentales del gobierno de la ciudad que se trabaja semanalmente conjunta en las mesas de seguridad con el gobernador y autoridades de la zona metropolitana, cuerpos de seguridad estatales y federales, advirtió el alcalde Adán Domínguez Sánchez.

Además, anunció que en los días subsiguientes se pondrán en marcha las nuevas instalaciones de la Dirección de Respuesta y Emergencia Inmediata (DERI) a donde está instalada toda la tecnología en el tema de seguridad de la metrópoli.

La víspera se registró la ejecución de dos personas a las afueras de un casino localizado en la zona metropolitana de San Andrés Cholula.

Domínguez Sánchez refrendó que durante los trabajos desarrollados por el gobernador a los que asiste con los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del municipio, se trabaja en labores de seguridad conjunta en beneficio de la comunidad.

"La coordinación permanente con el gobierno del estado es fundamental, el gobernador Sergio Salomón y un servidor en las mesas de seguridad de cada semana, trabajamos con los diferentes niveles de gobierno para que este esfuerzo se vea reflejado en la seguridad de los capitalinos".

Recapituló que, desde el primer día de la administración, se han desarrollado importantes acciones para reforzar la seguridad en la Angelópolis, como fue la inversión en el equipamiento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con la compra de más de 300 patrullas y cámaras de video-vigilancia.

Aclaró que se mejoró el equipo y la tecnología que cotidianamente usan los efectivos de la policía, además de destinar recursos para rehabilitar todas las instalaciones de las áreas de la SSC.

Priorizó que en los días subsiguientes va a inaugurar el nuevo inmueble a donde estará de la Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata, las que ya eran "necesarias".



"Recursos del predial se utilizan de forma responsable y transparente"

El alcalde Adán Domínguez reconoce a ciudadanos que cumplieron de manera anticipada con sus obligaciones del año en curso.

José Antonio Machado

Los recursos obtenidos a través del pago del predial y servicio de limpia se notan en el desarrollo que ha tenido la metrópoli en la inauguración superior de mil 500 calles, con todos los servicios, además de la instalación de cámaras de video-vigilancia y varias herramientas más para mantener la seguridad de las y los poblanos, aseguró el alcalde Adán Domínguez Sánchez, al entregar los premios a ganadores del sorteo Predial 2024.

El ayuntamiento dispuso recursos entre 500 mil pesos a los 50 mil pesos para premiar a 15 felices contribuyentes.

Además, agradeció a las más de 239 mil personas o contribuyentes, el pagar puntualmente el predial y su servicio de limpia por ser artífices de los trabajos para mantener a Puebla capital funcionando como una ciudad global.

"Me encantó la forma en que lo dijo Ana María de que con esfuerzo y con trabajo pagaron el predial y servicio de limpia, que aquí se ve muy bien recompensado con estos premios que suman 2.2 millones de pesos".

Aplaudió que estos 15 premios



A DETALLE

El alcalde Adán Domínguez entregó 15 cheques certificados a nombre del ganador o ganadora por el monto total de más de dos millones en efectivo, divididos en un premio de 500 mil pesos; cinco premios de 200 mil pesos; cinco premios de 100 mil pesos y cuatro premios de 50 mil pesos.

se entreguen en efectivo, al recordar los montos de 500 mil pesos, cinco de 200 mil pesos, cinco de 100 mil pesos y cinco de cincuenta mil pesos.

Insistió que la recaudación del predial se invierte en la rehabilitación integral de calles, limpieza de parques y jardines, además de camellones, mejora en la iluminación pública, en reforzar la seguridad y desarrollar otras acciones para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.





Ejecutan a dos en casino de Lomas de Angelópolis

Antonio Rivas

Uno de los sujetos que fue asesinado al interior del casino Big Bola de plaza Sonata, en Lomas de Angelópolis, fue identificado como Alexis Armando N, alias "El Jaguar", quien según reportes policiales se dedicaba a la venta de drogas y la extorsión en la ciudad de Puebla, San Andrés y San Pedro Cholula.

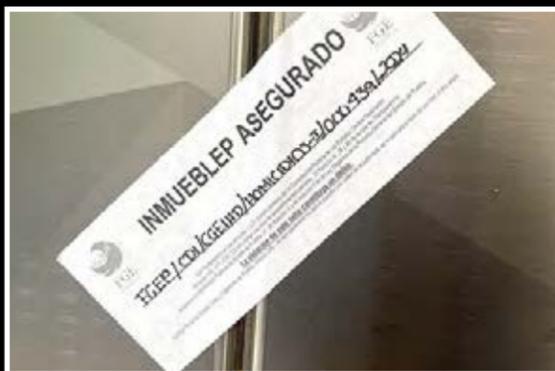
El sujeto, originario de Chiapas, sufrió un atentado el pasado 24 de mayo en el domicilio donde se resguardaba, cuando sujetos armados irrumpieron en el fraccionamiento Mallorca, en el municipio de San Andrés Cholula, los cuales fueron recibidos con disparos de arma de fuego desde el interior.

En esa ocasión, Alexis logró darse a la fuga ya que salió ileso del ataque armado.

"El Jaguar" y los integrantes de su grupo delictivo referían ser parte de otra agrupación con presencia a nivel nacional para amedrentar, extorsionar o alinear a prestamistas del esquema de "gota a gota" y otros narcomenudistas locales.

Las primeras pesquisas refieren que este sujeto y sus cómplices están relacionados con asesinatos cometidos recientemente contra estos grupos delictivos en Puebla.

La noche del martes, un grupo armado ingresó al citado casino y asesinó a balazos a dos hombres.



Luego del ataque, los responsables huyeron a bordo de un automóvil de color rojo y en la zona de Sonata se desplegó una importante movilización de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

En los hechos dos mujeres y un hombre también resultaron heridos de bala, por lo que tuvieron que ser trasladados a un hospital y recibieron la atención necesaria.

Trascendió que una mujer que estaba en compañía de los occisos fue privada de la libertad, sin que hasta el momento se conozca su paradero.



Hallan cadáver desmembrado en Xonacatepec

Antonio Rivas

Desmembrado y en cajas de cartón fue hallado el cadáver de un hombre, en la autopista Puebla-Orizaba, en Santa María Xonacatepec, junta auxiliar del municipio de Puebla.

Ayer por la mañana, las corporaciones policiales recibieron el reporte sobre un objeto sospechoso a orillas de la citada vialidad a la altura de la colonia Jardines de San José, con sentido a Puebla.

Los policías municipales y paramédicos de Protección Civil se trasladaron al sitio donde corroboraron que se trataban de restos humanos de un hombre, por lo que fueron cubiertos con una sábana azul.

Las extremidades humanas estaban dentro de cajas y acompañadas de una cartulina de color verde con un mensaje plasmado que hacía referencia a un ajuste de cuentas entre grupos delictivos.

La zona quedó acordonada por los uniformados y el hecho se turnó a la Fiscalía General del Estado, quien alrededor del mediodía inició las diligencias del levantamiento de cuerpo.



Sicario balea a dos mujeres en Puebla

En un ataque directo, dos mujeres resultaron lesionadas por disparos al interior de la tienda de lencería Saori, ubicada en la 11 Sur y la 95 Poniente.

La lesionada fue identificada como Guadalupe N, de 38 años; quien cuenta con un historial delictivo, pues en julio del 2018 fue detenida por sus supuestos nexos con grupos criminales como el de "el Grillo" y el de "la Mafia de Analco".

Las dos víctimas fueron hospitalizadas y su estado de salud se reporta como grave.

La Fiscalía realiza las pesquisas correspondientes.



Captan levantón de Ricardo Meneses

Cámaras de seguridad captaron el momento en que sujetos armados balearon una casa y privaron de la libertad a Ricardo Antonio Meneses Hernández, de 28 años de edad, en la colonia Ampliación Reforma Sur, en la ciudad de Puebla. En el video se observa el momento en que los sujetos realizaron disparos contra la fachada de un inmueble y después descienden de una camioneta marca Chevrolet, color negro. Los hombres armados sometieron a Ricardo, quien estaba sentado y lo subieron a la camioneta en la que se lo llevaron con rumbo desconocido. Su familia al no tener noticias de su paradero acudió ante las autoridades a realizar la denuncia correspondiente por su desaparición y se emitió una ficha de búsqueda. Se ignora su ubicación; en tanto, las autoridades ministeriales continúan laborando en su ubicación. (Antonio Rivas)

ALUMNOS BUAP: QUIEREN BRILLAR EN MUNDIAL

Los karatecas del Centro de Formación BUAP serán parte del equipo nacional en el Mundial. P. 2



GRADA



COMIENZA EL CAMINO DEL LOBO

Tras años de espera, desde hoy los poblanos volverán a disfrutar del deporte ráfaga a nivel profesional con el debut de los Lobos Plateados en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP). Será el regreso de los licántropos al máximo circuito tras su fugaz estadía hace 20 años, cuando fue un proyecto encabezado por la BUAP. P. 4

TRAIL 7K, 14K Y 21K TEPEACA

A SUPERAR EL DESAFÍO

La tercera edición del Trail Tepeaca se llevará a cabo el próximo 21 de julio teniendo tres distancias: 7, 14 y 21 kilómetros. Se espera un cupo de 500 corredores, quienes recorrerán diversos puntos turísticos del municipio. ¡Vamos! P. 4

TIENES GANAS DE VIVE

Atletas BUAP, a brillar con México

Los deportistas del Centro de Formación BUAP representarán a la Máxima Casa de Estudios con el representativo nacional en el evento que tendrá como sede Monterrey, Nuevo León, del 11 al 14 de julio.

BUAP

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) contará con una importante representación con la Selección Mexicana en la edición número 12 del World Karate Championship, el cual se llevará a cabo en Monterrey, Nuevo León del 11 al 14 de julio.

Los karatekas del Centro de Formación Deportiva BUAP clasificaron al evento en la Sultana del Norte, tras los buenos resultados obtenidos en la séptima edición del Campeonato de Unificación Nacional de Karate y Kobudo.

En dicho evento, los representantes de la Máxima Casa de Estudios de Puebla tuvieron una destacada actuación en donde sumaron

un total de 18 medallas (8 de oro, 4 de plata y 6 de bronce) en las modalidades de Kata de armas cortas, Kata con armas largas y Kumibo.

En los próximos días, los karatekas de la BUAP, bajo el mando del entrenador José Rafael Flores Cruz, buscarán poner en alto el nombre de la universidad mostrando lo mejor de sus habilidades en las artes marciales.

En los próximos días, la Sultana del Norte recibirá a poco más de 2 mil 800 karatecas oriundos de varias partes del mundo que mostrarán en el tatami el máximo de sus habilidades en las distintas disciplinas del karate.

Cabe destacar que este torneo en Monterrey es avalado por la Federación Nacional de Artes Marciales Japonesas (FNAMJP), la cual se encuentra afiliada a la World Union of Karate-Do Federations (WUKF).



LOBOS SUELTOS EN MONTERREY

- Sofía Flores (8 y 9 años)
- Daniela Mancilla (Relaciones internacionales)
- Jennifer Pérez (Administración Pública)
- Jonathan Portillo (Derecho)
- José Luis González (Matemáticas aplicadas)
- Juan Ángel Valera (Filosofía)
- Andrés Gamboa (Ingeniería Química)
- Ulises Gutiérrez (Cs. de la Computación)
- Eduardo Maldonado (Ing. Industrial)
- Juan Manuel Jiménez (Docente Fac. de Electrónica)



Stephanie Vaquer, a las grandes ligas

De forma sorpresiva, la luchadora chilena dejó el Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL), mientras que el organismo le retiró los títulos ganados de forma inmediata. Shawn Michaels, gerente de NXT de WWE, confirmó su arribo a la marca internacional de lucha libre.

LUCHA LIBRE

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

nil del CMLL y Campeona Mundial de Parejas del CMLL.

Puebla, testigo de su brillo

Cabe destacar que Stephanie Vaquer figuró varias veces en la lona de la Arena Puebla durante las funciones del lunes por la noche, así como en eventos especiales siendo una amazona reconocida por la afición de la Angelópolis.

La luchadora de Chile protagonizó la histórica función del 30 de octubre de 2023 donde por primera vez en los casi 71 años de vida del inmueble poblan, el evento estuvo conformado por un cartel de puras amazonas regalando una noche mágica.

La última aparición de Stephanie Vaquer en suelo poblan no fue el pasado 29 de mayo en donde brilló con sus dos títulos que hasta hace poco defendía a capa y espada en la CMLL.

"Con México en mi corazón y con el compromiso de representar la lucha libre mexicana a donde vaya. Infinitas gracias al Sr. Salvador Lutteroth por sus buenos deseos y también a todo el apoyo incondicional de mi gente y mis compañeros", se despidió de los fanáticos de CMLL y NJPW en redes sociales.

La abrupta salida de la gladiadora andina de la organización luchística con sede en México también significó el fin de su reinado como Campeona Mundial Femenil.

Cumpliendo un sueño

Entre los objetivos de Stephanie Vaquer siempre estuvo llegar a las filas de la World Wrestling Entertainment (WWE) marca que desde hace un año pertenece a Endeavor, dueña de Ultimate Fighting Championship (UFC).

En el lejano 2018, la gladiadora de los andes hizo la prueba en Chile, pero en ese momento no fue seleccionada, cosa que lejos de afectarle, la motivó a llegar a otras empresas en México y Japón.

Sus espectaculares actuaciones en la CMLL y en la NJPW no pasaron desapercibidas para la empresa norteamericana, por lo que empezaron a surgir rumores sobre su posible salida este mismo año.

Su arribo a la WWE fue confirmada por el legendario Shawn Michaels, quien es gerente de la marca NXT. Mediante sus redes sociales, "The Heartbreak Kid" confirmó la llegada de Stephanie Vaquer.

Se espera que en las próximas semanas la chilena tenga participación en la tercera marca de WWE la que también funciona como semillero de nuevos talentos para RAW y SmackDown.



Convocan a Murillo para la Fecha FIFA

La defensora central del Club Puebla Femenil fue llamada por el cuadro catracho para tener un microciclo en Siguatepeque, en el marco de la Fecha FIFA femenil.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Pese a los abruptos cambios en el plantel del Club Puebla Femenil, el conjunto de la Angelópolis sigue teniendo representación a nivel internacional, pues la defensora central Bárbara Murillo fue convocada por la Selección de Honduras para formar parte del microciclo en el marco de la Fecha FIFA Femenil.

La defensora central de 30 años tuvo actividad con la Franja en el debut del Apertura 2024, donde las Camotereras terminaron cayendo por la mínima ante las Rayadas de Monterrey, actuales campeonas de Liga MX.

A través de sus redes sociales, las enfranjadas presumieron la convocatoria de la capitana del cuadro catracho que lleva a cabo esta miniconcentración expedida por el director técnico Mario Abadía.

De acuerdo con la Federación de Fútbol de Honduras (FFH), este microciclo se lleva a cabo en la ciudad de Siguatepeque, donde además de la jugadora del Club Puebla Femenil, hay otros elementos en el fútbol fuera del país catracho como Yamily Mejía de Tigres, y diversas futbolistas que juegan en Estados Unidos.

Referente de "La H"

El llamado de Bárbara Murillo no es poca cosa, pues se trata de una de las jugadoras más experimentadas que tiene el conjunto centroamericano y cuyo deseo es retirarse en el fútbol de Arabia Saudita, comentó hace unos meses para el Diario Diez de su país natal.

En su breve paso por el conjunto camotero, su experiencia ha sido de apoyo para la línea defensiva del Club Puebla Femenil, pues ha disputado ocho juegos entre el Clausura y Apertura 2024, siendo titular en cinco de ellos; el último de ellos, frente a Rayadas, donde disputó los 96 minutos del

encuentro.

Tras finalizar esta miniconcentración, Bárbara Murillo volverá a la Angelópolis para afinar detalles con el resto del plantel comandado por Guillermo Cosío y afrontar la jornada 2 del Apertura 2024 ante las Amazonas de Tigres, el próximo lunes 22 de julio.

Realizan visorías en Teziutlán

El Club Puebla llevó a cabo esta semana sus visorías en el municipio de Teziutlán, destacando que el primer día fue dirigido exclusivamente para jugadoras, hecho que fue bien recibido por decenas de jóvenes que agradecieron el espacio.

Como parte del compromiso por generar identidad y sentido de pertenencia en los municipios del estado de Puebla, la Franja arrancó con este proyecto buscando encontrar futuros talentos que lleguen a sus respectivas plantillas tanto en categorías menores como en el primer equipo.



Coyotes ya conocen calendario del A2024

GRADA tuvo acceso exclusivo al calendario del Torneo Apertura 2024 en la Liga Expansión, el cual será presentado oficialmente en la próxima asamblea ordinaria este 12 de julio.

FUTBOL

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Los Coyotes de Tlaxcala ya se encuentran listos para afrontar una nueva aventura en la Liga de Expansión con el arranque del Torneo Apertura 2024 que iniciará el próximo jueves 25 de julio.

Antes que nadie, GRADA pudo tener acceso al calendario del nuevo campeonato en el circuito de plata que en su contenido tiene novedades interesantes, pero entre las principales está la eliminación del repechaje (Play-In).

Otro de los cambios llamativos en la Liga de Expansión es que este semestre tendrá me-

nos juegos entre semana y disputará juegos entre jueves y domingo en horarios "tribuneros", petición que llevaba mucho tiempo en solicitud por parte de los dueños con el fin de tener mejores entradas.

Un tema a considerar es que el número de clubes no aumentó como se tenía contemplado, por lo que en cada equipo tendrá una semana de descanso para que al cierre de la fase regular culmine con 14 partidos disputados.

La fase regular será del 25 de julio al 3 de noviembre, mientras que la fase final será del 6 al 24 de noviembre con los duelos de cuartos de final, semifinales y Gran Final, un calendario bastante compacto en comparación a la Liga MX con diferencia de hasta un mes en caso de que



Pachuca sea finalista.

El camino salvaje

La jauría unida comandada por Francisco "Paco" Ramírez iniciará el Apertura 2024 el sábado 27 de julio cuando enfrente a Club Atlético La Paz en el Tlahuicole, en punto de las 17:00 horas.

Posteriormente, el conjunto tlaxcalteca repetirá las acciones en casa una semana después frente a los Correcaminos de la UAT a las 19:00 horas.

Más información en GRADA.MX

EL CALENDARIO

- Jornada 1: vs. Atlético La Paz, local; 27 de julio
- Jornada 2: vs. Correcaminos UAT, local; 3 de agosto
- Jornada 3: vs. Tepatlitlán, visita; 10 de agosto
- Jornada 4: vs. Leones Negros U. de G., local; 18 de agosto
- Jornada 5: vs. Mineros de Zacatecas, visita; 23 de agosto
- Jornada 6: DESCANSO
- Jornada 7: vs. Atlante, local; 7 de septiembre
- Jornada 8: vs. Por definir, tentativamente Jaguares de Chiapas, visita; 14 de septiembre
- Jornada 9: vs. Tapatío, local; 21 de septiembre
- Jornada 10: vs. Cancún FC, visita; 28 de septiembre
- Jornada 11: vs. Alebrijes de Oaxaca, local; 5 de octubre
- Jornada 12: vs. Dorados, visita; 12 de octubre
- Jornada 13: vs. Celaya FC, visita; 19 de octubre
- Jornada 14: vs. Venados de Yucatán, local; 26 de octubre
- Jornada 15: vs. Atlético Morelia, visita; 31 de octubre

¡ANÚNCIATE AQUÍ!

CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

club alpha



¡ENTRENA COMO UN ATLETA OLÍMPICO!

60% DE DESCUENTO EN TODAS LAS MEMBRESÍAS

Sofía Reynoso
Atleta Olímpica
Canotaje Slalom



Aplican Términos y Condiciones

¡Solo del 1 al 10 de julio!



EL CALENDARIO	
11-12/Julio	vs. Dorados de Chihuahua (Local)
19-20/Julio	vs. Correcaminos (Visita)
25-26/Julio	vs. Plateros de Fresnillo (Local)
30-31/Julio	vs. Panteras de Aguascalientes (Visita)
3-4/Agosto	vs. Freseros de Irapuato (Local)
8-9/Agosto	vs. Mineros de Zacatecas (Local)
16-17/Agosto	vs. Fuerza Regia (Visita)
22-23/Agosto	vs. Halcones Rojos de Veracruz (Local)
6-7/Septiembre	vs. Astros de Jalisco (Visita)
12-13/Septiembre	vs. Santos Potosí (Local)
18-19/Septiembre	vs. Abejas de León (Visita)
21-22/Septiembre	vs. Diablos Rojos de México (Local)
27-28/Septiembre	vs. Halcones de Xalapa (Visita)
3-4/Octubre	vs. Soles de Mexicali (Local)
10-11/Octubre	vs. El Calor de Cancún (Visita)
15-16/Octubre	vs. Dorados de Chihuahua (Visita)

Comienza la ruta del aullido

Los licántropos abrirán el telón de la temporada 2024 en la Liga Mexicana de Baloncesto Profesional (LNBP), donde desde su primer juego buscarán tener un gran año de debut.



Gerardo Cano
Arte **Oswaldo López**

Luego de unos años de espera, los aficionados al baloncesto de Puebla volverán a disfrutar del deporte ráfaga a nivel profesional con el debut de los Lobos Plateados en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP) para la temporada 2024.

Este será el regreso de los Lobos al máximo circuito tras su fugaz estadía justamente hace 20 años, cuando fue un proyecto encabezado por la Benemérita Uni-

versidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Ahora, con la iniciativa privada y un convenio de colaboración deportivo con la BUAP, el conjunto lobezno quiere demostrar en las duelas de México que es un equipo competitivo y capaz de desafiar a cualquiera dentro del baloncesto profesional.

Ansiado aullido

Tras realizar una importante pretemporada con el coach Allans Colón, el conjunto licántropo se encuentra listo para aullar en esta nueva campaña de la LNBP donde empezará su camino como nueva franquicia este 11 de julio, ante los

Dorados de Chihuahua, en la Arena BUAP.

A lo largo de la competencia, los lobeznos disputarán un total de ocho duelos en calidad de local, siendo la mayoría de ellos entre semana (miércoles y jueves) en punto de las 20:00 horas.

Los Lobos Plateados se unen a la lista de equipos junto a los Diablos Rojos del México como los nuevos invitados a una liga que apuesta al crecimiento del baloncesto nacional con jugadores de calidad.

Puebla, sede inaugural

El arranque de la temporada regular iniciará en la Angelópolis jun-

to con dos duelos más para dar arranque a una campaña prometedora que finalizará el próximo 16 de octubre, donde comenzarán las rondas de eliminación hasta la gran final, a disputarse el 1 de diciembre.

Por otro lado, la temporada 2024 de la LNBP tendrá un ligero parón a finales de agosto para llevar a cabo la Copa Value que busca incursionar como el torneo copero de la liga y ofrecer otra oportunidad a los equipos para conseguir un título en la campaña.

Los dirigidos por Allans Colón buscarán tener un primer gran año en la LNBP, donde en su presentación aseguró que el conjunto lobezno será competitivo en cada

uno de sus duelos en el mejor baloncesto de México.

En ese rubro no tuvo temor de ofrecer una meta en la temporada 2024 que fue llegar a la ronda de playoffs que será a partir del 19 de octubre. Lobos Plateados, al igual que los otros 15 clubes, desean llegar a la Gran Final de la LNBP con la serie que será del 20 de noviembre hasta el 1 de diciembre, en caso de un séptimo juego.

Presentan el Trail Tepeaca 2024

La tercera edición de este evento deportivo se llevará a cabo el próximo 21 de julio teniendo tres distancias en las cuales, los participantes recorrerán diversos puntos turísticos del municipio. Este año se espera un cupo máximo de 500 corredores.



Gerardo Cano
Foto **Cortesía**

Puebla sigue ganando terreno en el turismo deportivo y en esta ocasión se trata del municipio de Tepeaca que presentó la nueva edición del Trail Tepeaca, evento pactado para el próximo domingo 21 de julio.

En rueda de prensa, los organizadores de esta competencia que pone a prueba la condición física, informaron que el Trail Tepeaca 2024

tendrá tres distancias: 7, 14 y 21 kilómetros; en los cuales los "runners" buscarán superar los diversos desafíos que ofrece este tipo de eventos.

Durante la presentación, la titular de la Secretaría de Turismo, Marta Teresa Ornelas, acompañada por el presidente municipal de Tepeaca, José Huerta Espinoza, ofrecieron detalles de la competencia que tendrá un cupo limitado de 500 corredores.

Tepeaca, sede espectacular para el deporte

En ese sentido, el alcalde explicó que el Trail Tepeaca tendrá el bande-

razo de salida a partir de las 06:00 horas donde cientos de "runners" darán el máximo de los esfuerzos por cumplir sus objetivos ante esta disciplina que ha ido ganando adeptos en diversos puntos de la República Mexicana.

Al hablar sobre el recorrido y sus respectivas distancias, José Huerta explicó que los competidores podrán tener una gran vista panorámica mientras realizan la carrera, poniendo de ejemplo el paso por el Cerro del Tepeyac.

"Los corredores platicaban desde la vez pasada que tiene un tema de paisajes muy boni-



to, porque pasa por el cerro y como es centrado, y por su vista, tiene una magia que piden los corredores; de competir con una gran experiencia natural con paisajes espectaculares".

Por otro lado, añadió que este tipo de competencias fomenta el turismo deportivo, rubro que no só-

lo favorece al municipio anfitrión, sino al resto del estado de Puebla que ha apostado por proyectar a las demarcaciones bajo este proyecto de desarrollo económico.

Más información en **GRADA.MX**

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería
LA ORIENTAL
Auténticos Tacos Árabes
1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR